

**Informe de los Contadores Públicos Independientes
y Estados Financieros
31 de diciembre de 2018**

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (el Banco), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco por los estados financieros

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la SUDEBAN), así como por el control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

Responsabilidad del contador público independiente

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Estas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar el control interno relevante para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros, con el fin de poder diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación razonable de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedad.

**Bases para una opinión con salvedad
Sobrestimación en inversiones en títulos**

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento incluye Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela, con vencimiento en septiembre de 2027 y valor en libros de Bs 1.199 millones (equivalentes a US\$1.884.813), las cuales la gerencia del Banco al 30 de junio de 2018 valoró y registró a su valor de mercado. La SUDEBAN, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-20531 de fecha 26 de diciembre de 2018, instruyó que dichas inversiones se deben continuar registrando al valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 el valor de mercado de dichos títulos valores es de Bs 976 millones (equivalentes a US\$1.533.489). Por lo tanto, las inversiones en títulos valores, el patrimonio y el resultado neto del semestre finalizado en esa fecha se encuentran sobrestimados en Bs 224 millones (equivalentes a US\$351.324).

Créditos contables no correspondidos en estado de cuenta de disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta de Bancos y corresponsales en el exterior incluye un registro que disminuye el saldo en libros por Bs 269 millones. Dicho registro no se encuentra incluido en el respectivo estado de cuenta del banco corresponsal. A la fecha la gerencia del Banco se encuentra analizando dicha partida en conciliación, y hasta tanto no nos sea suministrada la documentación que respalda dicha transacción, no nos es posible anticipar cualquier efecto, si lo hubiese, sobre los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los asuntos descritos en las bases para una opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Pacheco, Apostólico y Asociados
(PricewaterhouseCoopers)

Juan J. Camacho
CPC 16072
CP 498
SNV 22

22 de febrero de 2019

BALANCE GENERAL

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018 (*)
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades	<u>29.519.878.105</u>	<u>310.845.101</u>
Efectivo	1.265.862.922	2.580.294
Banco Central de Venezuela (Notas 3, 4 y 26)	10.584.817.514	260.413.110
Bancos y otras instituciones financieras del país	217.510.340	2.321.400
Bancos y corresponsales del exterior (Nota 4)	17.135.787.450	32.228.422
Efectos de cobro inmediato (Nota 3)	334.757.106	13.301.875
(Provisión para disponibilidades)	(18.857.227)	-
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	<u>9.415.477.192</u>	<u>62.112.389</u>
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	-	5.818.848
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.762.784.263	12.757.076
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	3.476.192.956	37.720.652
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	2.172.824.440	3.893.556
Inversiones en otros títulos valores	3.675.533	1.922.257
Cartera de créditos (Nota 6)	<u>20.704.422.060</u>	<u>442.202.181</u>
Créditos vigentes	24.472.145.397	456.766.516
Créditos reestructurados	151	219
Créditos vencidos	191.028.202	741.865
(Provisión para cartera de créditos)	(3.958.751.690)	(15.306.419)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	<u>52.083.582</u>	<u>885.726</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	560.463.496	756.120
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	89.591.619	696.151
Comisiones por cobrar	61.058	7.536
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	24.790
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(598.032.591)	(598.871)
Bienes realizables (Nota 9)	<u>309</u>	<u>431.134</u>
Bienes de uso (Nota 10)	<u>769.766.935</u>	<u>7.116.674</u>
Otros activos (Nota 11)	<u>1.754.390.506</u>	<u>12.772.413</u>
Total activo	<u>62.216.018.689</u>	<u>836.365.618</u>
Cuentas de orden (Nota 20)		
Cuentas contingentes deudoras	403.194.132	37.850.821
Activos de los fideicomisos	66.280.750	16.697.617
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza	32.019.150	407.968
Otras cuentas de orden deudoras	<u>86.528.150.690</u>	<u>854.200.133</u>
	<u>87.029.644.722</u>	<u>909.156.539</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

(*) Saldos reconvertidos para fines comparativos, Nota 1

BALANCE GENERAL
31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018 (*)
	(En bolívares)	
Pasivo y Patrimonio		
Captaciones del público (Nota 12)	<u>43.250.335.295</u>	<u>738.538.132</u>
Depósitos a la vista	<u>21.512.798.300</u>	<u>601.023.860</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	17.806.759.183	518.493.110
Cuentas corrientes remuneradas	2.008.559.501	45.455.313
Cuentas corrientes según Convenio		
Cambiarío N° 20	1.324.461.406	14.272.525
Depósitos y certificados a la vista	373.018.210	22.802.912
Otras obligaciones a la vista	274.481.563	18.088.733
Depósitos de ahorro	17.939.439.421	107.417.609
Depósitos a plazo	3.523.616.011	9.248.337
Captaciones del público restringidas	-	2.759.593
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)	<u>179.018</u>	<u>31.207</u>
Obligaciones con instituciones financieras		
del país hasta un año	170.230	28.749
Obligaciones con instituciones financieras		
del exterior hasta un año	8.788	2.458
Intereses y comisiones por pagar (Nota 14)	<u>16.752.650</u>	<u>92.007</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	<u>16.752.650</u>	<u>92.007</u>
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15)	<u>5.494.123.162</u>	<u>48.817.931</u>
Total pasivo	<u>48.761.390.125</u>	<u>787.479.277</u>
Patrimonio (Nota 22)		
Capital social	38.919	36.919
Aportes patrimoniales no capitalizados	387.162	380.709
Reservas de capital	40.191	37.997
Resultados acumulados	2.483.491.212	9.995.249
Ajuste por revaluación de bienes de uso	463.334	463.334
Ganancia por fluctuación cambiaria		
por tenencia de activos		
y pasivos en moneda extranjera	11.023.638.858	37.968.484
(Pérdida) ganancia neta no realizada		
en inversiones en títulos		
valores disponibles para la venta (Nota 5)	<u>(53.431.112)</u>	<u>3.649</u>
Total patrimonio	<u>13.454.628.564</u>	<u>48.886.341</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>62.216.018.689</u>	<u>836.365.618</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros
(*) Saldos reconvertidos para fines comparativos, Nota 1

ESTADO DE RESULTADOS
Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018 (*)
	(En bolívares)	
Ingresos financieros	<u>1.949.139.950</u>	<u>38.296.341</u>
Ingresos por disponibilidades	4.074.801	60.922
Ingresos por inversiones en títulos valores	252.632.872	660.145
Ingresos por cartera de créditos	1.578.823.089	37.331.046
Ingresos por otras cuentas por cobrar	113.609.188	244.226
Otros ingresos financieros	-	2
Gastos financieros	<u>(120.053.315)</u>	<u>(1.710.387)</u>
Gastos por captaciones del público	(115.879.974)	(1.708.597)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.723.211)	-
Otros gastos financieros	(1.450.130)	(1.790)
Margen financiero bruto	<u>1.829.086.635</u>	<u>36.585.954</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5.118	1.420
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras		
cuentas por cobrar (Notas 6, 7 y 15)	(510.462.063)	(9.039.949)
Gasto de provisión de disponibilidades	(18.857.227)	-
Margen financiero neto	<u>1.299.772.463</u>	<u>27.547.425</u>
Otros ingresos operativos (Nota 17)	1.042.604.778	7.947.778
Otros gastos operativos (Nota 18)	(318.347.254)	(4.206.892)
Margen de intermediación financiera	<u>2.024.029.987</u>	<u>31.288.311</u>
Gastos de transformación	<u>(1.350.755.398)</u>	<u>(14.224.789)</u>
Gastos de personal (Nota 2-j)	(433.269.568)	(5.146.129)
Gastos generales y administrativos (Nota 19)	(901.696.362)	(8.761.915)
Aportes al Fondo de Protección Social de los		
Depósitos Bancarios (Nota 24)	(4.724.076)	(288.086)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones		
del Sector Bancario (Nota 25)	(11.065.392)	(28.659)
Margen operativo bruto	<u>673.274.589</u>	<u>17.063.522</u>
Ingresos por bienes realizables (Nota 9)	24.417.732	15.891
Ingresos operativos varios	1.718.880	10.645
Gastos por bienes realizables	(1.105.090)	(97)
Gastos operativos varios (Nota 18)	(188.033.440)	(333.828)
Margen operativo neto	<u>510.272.671</u>	<u>16.756.133</u>
Gastos extraordinarios	(7.006.015)	(6.397)
Ingresos extraordinarios (Nota 10)	2.050.084.700	-
Resultado bruto antes de impuesto	<u>2.553.351.356</u>	<u>16.749.736</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 16)	<u>(79.853.198)</u>	<u>(7.320.534)</u>
Resultado neto	<u>2.473.498.158</u>	<u>9.429.202</u>
Aplicación del resultado neto		
Reserva legal	2.000	6.600
Resultados acumulados	<u>2.473.496.158</u>	<u>9.422.601</u>
	<u>2.473.498.158</u>	<u>9.429.201</u>
Apartado LOSEP (Notas 1 y 18)	<u>28.405.104</u>	<u>167.561</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros
(*) Saldos reconvertidos para fines comparativos, Nota 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
SEMESTRES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2018

(En bolívares)

	Capital social pagado	Primas y aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Resultados acumulados				Ajuste por revaluación de bienes de uso	Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	(Perdida) ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores (Nota 5)	Total patrimonio	
				Superávit por aplicar	Superávit restringido	Superávit no distribuible	Pérdida acumulada					Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	30.319	233.837	31.212	296.189	281.930	870	(1.206)	577.783	463.334	381.467	7.956	1.725.908
Aportes patrimoniales no capitalizados (Nota 22)	-	148.522	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148.522
Aumento de capital social (Nota 22)	6.600	(1.650)	-	-	(4.950)	-	-	(4.950)	-	-	-	-
Ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.307)	(4.307)
Resultado neto del semestre	-	-	-	9.429.201	-	-	-	9.429.201	-	-	-	9.429.201
Reserva legal (Nota 22)	-	-	6.600	(6.600)	-	-	-	(6.600)	-	-	-	-
Creación del Fondo Social para Contingencias (Nota 22)	-	-	185	(185)	-	-	-	(185)	-	-	-	-
Reclasificación del resultado neto de la Sucursal en Curacao (Nota 22)	-	-	-	1.607.298	-	-	(1.607.298)	-	-	-	-	-
Ganancia cambiaria neta (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37.587.017	-	37.587.017
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 22)	-	-	-	(4.711.301)	4.711.301	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2018 (*)	36.919	380.709	37.997	6.614.602	4.988.281	870	(1.608.504)	9.995.249	463.334	37.968.484	3.649	48.886.341
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	8.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.453
Aumento de capital social (Nota 22)	2.000	(2.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta a su valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(53.434.761)	(53.434.761)
Resultado neto del semestre	-	-	-	2.473.498.158	-	-	-	2.473.498.158	-	-	-	2.473.498.158
Reserva legal (Nota 22)	-	-	2.000	(2.000)	-	-	-	(2.000)	-	-	-	-
Creación del Fondo Social para Contingencias (Nota 22)	-	-	194	(195)	-	-	-	(195)	-	-	-	(1)
Reclasificación del resultado neto de la Sucursal en Curacao (Nota 22)	-	-	-	(191.028.496)	191.028.496	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia cambiaria neta (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.985.670.374	-	10.985.670.374
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado del semestre (Nota 22)	-	-	-	(1.141.233.831)	1.141.233.831	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>38.919</u>	<u>387.162</u>	<u>40.191</u>	<u>1.147.848.238</u>	<u>1.146.222.112</u>	<u>191.029.366</u>	<u>(1.608.504)</u>	<u>2.483.491.212</u>	<u>463.334</u>	<u>11.023.638.858</u>	<u>(53.431.112)</u>	<u>13.454.628.564</u>

Resultado Neto por Acción (Nota 2-n)

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>3.891.930.106</u>	<u>3.503.358.943</u>
Utilidad por acción	<u>0,636</u>	<u>0,003</u>

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

(*) Saldos reconvertidos para fines comparativos, Nota 1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018 (*)
	(En bolívares)	
Flujos de efectivo por actividades operacionales	2.473.498.158	9.429.201
Resultado neto del semestre	-	-
Ajustes para conciliar el resultado neto del semestre con el efectivo neto proveniente de actividades operacionales	-	-
Castigo de inversiones en títulos valores	276.991.871	8.446.641
Provisión para cartera de créditos	166	71
Provisión para créditos contingentes	-	-
Liberación de provisión de cartera de créditos	233.470.026	593.237
Provisión para rendimientos por cobrar	13.446.655	2.374
Provisión para otros activos	16.734.926	214.716
Depreciación de bienes de uso y amortización de cargos diferidos	147.959.385	2.298.009
Provisión para indemnizaciones laborales	(14.118.738)	(141.397)
Abonos al fideicomiso y pagos de indemnizaciones laborales	44.591.722	7.151.690
Provisión para impuesto sobre la renta	35.261.476	168.844
Impuesto sobre la renta diferido	-	-
Variación neta de		
Colocaciones en operaciones interbancarias	240.746.556	(5.752.574)
Intereses y comisiones por cobrar	(693.308.543)	(262.904)
Otros activos	214.778.667	(11.398.254)
Acumulaciones y otros pasivos	<u>(2.239.630.359)</u>	<u>29.486.506</u>
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	<u>750.421.968</u>	<u>40.236.160</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aportes patrimoniales no capitalizados	8.453	148.522
Variación neta de		
Captaciones del público	22.415.480.528	693.390.467
Otros financiamientos obtenidos	147.811	29.827
Intereses y comisiones por pagar	<u>368.887</u>	<u>78.295</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>22.416.005.679</u>	<u>693.647.111</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Créditos otorgados en el semestre	(20.103.237.377)	(819.094.466)
Créditos cobrados en el semestre	7.226.099.753	384.976.217
Variación neta de		
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	54.842.013	(12.576.645)
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	6.448.840	(13.821.244)
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	<u>(15.249.850)</u>	<u>(3.892.472)</u>

Inversiones en otros títulos valores	(1.753.276)	(1.549.228)
Bienes de uso	<u>(751.967.423)</u>	<u>(6.241.226)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(13.584.817.320)</u>	<u>(472.199.064)</u>
Disponibilidades	9.581.610.327	261.684.207
Variación neta de efectivo y sus equivalentes	19.627.422.677	23.495.022
Ganancia por diferencia en cambio	<u>310.845.101</u>	<u>25.665.872</u>
Al inicio del semestre	<u>29.519.878.105</u>	<u>310.845.101</u>
Al final del semestre		
Información complementaria sobre actividades que no requieren flujos de efectivo		
Desincorporación de créditos (Nota 6)	555	1.040.138
Desincorporación de intereses por cobrar sobre créditos (Nota 7)	-	161
Reclasificación de exceso de provisiones (Notas 6, 7, 11 y 15)		
De rendimientos por cobrar a cartera de créditos	36.032.938	(963)
De rendimientos por cobrar a otros activos	(3.302.601)	(5.951)
Variación de la ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta (Nota 5-b)	(53.431.112)	4.307
Cobro de créditos a través de bienes recibidos en pago	1.104.916	431.134
Creación del Fondo Social para Contingencias (Nota 22)	194	185
Diferencial cambiario por cobro de cartas de crédito en moneda extranjera	-	-
Ganancia cambiaria, neta registrada en patrimonio	19.627.422.677	
Disponibilidades	7.638.368.332	23.495.022
Cartera de créditos		1.003.353
Inversiones en títulos valores		
Colocaciones en operaciones interbancarias	234.927.708	3.798.503
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.858.978.052	8.304.530
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	3.444.921.144	9.126.355
Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida	2.153.681.034	2.570.252
Intereses y comisiones por cobrar	23.108.555	1.118.409
Otros activos	1.550.462.477	734.358
Bienes de uso (Nota 8)	15.049.485	31.524
Bienes realizables	22.601.046	35.610
Captaciones del público	(20.096.316.635)	(4.394.488)
Acumulaciones y otros pasivos	(7.471.241.745)	(8.226.349)
Intereses y comisiones por pagar	(16.291.756)	(10.062)

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros
(*) Saldos reconvertidos para fines comparativos, Nota 1

1. Operaciones y Régimen Legal

El Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal (en lo sucesivo el Banco) fue autorizado para funcionar en la República Bolivariana de Venezuela bajo la modalidad de banco comercial en febrero de 2003, con la denominación social Banco Tequendama, S.A. y el 2 de diciembre de 2004 fue autorizado para funcionar como banco universal. El Banco se dedica a la actividad de intermediación financiera, que consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos y hacer inversiones en títulos valores.

El Banco es una compañía anónima constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela, con domicilio fiscal en la Avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, Apartado Postal 1010, Caracas.

La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco tiene 165 y 178 agencias y taquillas, respectivamente; una sucursal en Curacao, una sede principal, y 2.624 y 2.671 trabajadores, respectivamente.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas, Nota 22.

El Banco realiza operaciones con una entidad relacionada, Nota 23.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 9 de enero de 2019 y 11 de julio de 2018, respectivamente.

Sucursal en Curacao

En octubre de 2008 el Banco solicitó autorización a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), para la apertura de una sucursal en la ciudad de Willemstad, Curacao (en lo sucesivo la Sucursal). El 18 de mayo de 2009, la SUDEBAN, mediante el Oficio SBIF-DSB-II-GGTE-GEE-07154, y el 5 de noviembre de 2009 el Banco Central de Curacao y San Martin, mediante la Comunicación N° Lcm/ni/2009-001159, autorizaron la apertura de dicha sucursal.

Las actividades de la Sucursal se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela y la Ley de Bancos de Curacao y San Martin, las ordenanzas emanadas del Banco Central de Curacao y San Martin, así como por las instrucciones y normas prudenciales emanadas de la SUDEBAN, el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) y el Banco Central de Venezuela (BCV). La Sucursal no es una entidad económicamente independiente y realiza transacciones bajo las directrices del Banco. La Sucursal opera bajo una licencia "Off-shore", otorgada por el Banco Central de Curacao y San Martin, y autorización otorgada por la SUDEBAN. El capital asignado a la Sucursal ha sido aportado por el Banco, Nota 8.

Fideicomiso

En agosto de 2003 la SUDEBAN, mediante la Resolución N° 202-03 del 4 de agosto de 2003, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.748 de la República Bolivariana de Venezuela del 7 de agosto de 2003, autorizó el funcionamiento del Banco como fiduciario.

Régimen legal

Las actividades del Banco se rigen por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, la Ley que regula la materia mercantil (Código de Comercio), la Ley que regula la materia financiera (Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional), las demás leyes que le sean aplicables, los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional y las disposiciones que dicten el OSFIN, el BCV y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), así como por las instrucciones y normas que dicte la SUDEBAN.

El OSFIN establecerá regulaciones para la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión financiera y contraloría

social de los integrantes del OSFIN, protegerá los derechos de los usuarios y promoverá la colaboración con los sectores de la economía productiva, incluida la popular y comunal.

Ley de Instituciones del Sector Bancario

Esta Ley, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales y establece prohibiciones, entre otros.

Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional tiene por objeto regular, supervisar, controlar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, con el fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico y social, en el marco de la creación real de un Estado democrático y social de derecho y de justicia. El Sistema Financiero Nacional está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras que a juicio del órgano rector deba formar parte de este Sistema. También se incluyen las personas naturales y jurídicas usuarias de las instituciones financieras que integran el mismo.

Banco Central de Venezuela

Las tasas activas y pasivas en Venezuela están reguladas por el BCV. El BCV establece el máximo y el mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales. En este sentido, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la tasa de interés anual por operaciones activas no deberá exceder del 24% y para operaciones con tarjetas de crédito del 29%. Las instituciones bancarias podrán cobrar como máximo el 3% anual adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación por las obligaciones morosas de los clientes.

La tasa de interés anual para depósitos de ahorro no podrá ser inferior al 16% sobre saldos diarios hasta por Bs 20.000 y al 12,50% sobre saldos diarios mayores a Bs 20.000. La tasa de interés anual para depósitos a plazo no podrá ser inferior al 14,50%, Nota 12.

El BCV fijó en 29,50% la tasa de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, con excepción de las aplicables a los regímenes especiales.

El BCV regula los cargos por servicios en cuentas de ahorro y corrientes, operaciones de arrendamiento e internacionales y de tarjetas de crédito y débito que los bancos pueden cobrar a sus clientes.

Evento posterior

En Gaceta Oficial del 31 de enero de 2019, mediante Aviso Oficial, el BCV informó que a partir de febrero de 2019 la tasa de interés activa para operaciones con tarjeta de crédito estaría comprendida entre el 17% y 40 anual, y la tasa de morosidad máxima por las obligaciones con los tarjetahabientes de la institución financiera será de 3% anual adicional a la pactada en la respectiva operación conforme a lo indicado en el numeral anterior.

Asimismo, mediante Resolución 19-01-06, el BCV establece que la tasa de interés pasiva por los depósitos de ahorro, incluidas las cuentas de activos líquidos, será mínimo del 21% anual, calculada sobre los saldos diarios; y la tasa de interés pasiva para los depósitos a plazo, y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participación a plazos, será mínimo del 24% anual.

Reconversión monetaria

El 25 de julio de 2018 el Ejecutivo Nacional decretó que a partir del 20 de agosto de 2018 entra en vigencia la nueva reexpresión de la unidad monetaria nacional, en el cual se reexpresa la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente de Bs 100.000 actuales, y el bolívar resultante

de esta reconversión continuará representándose con el símbolo "Bs". Los estados financieros al 30 de junio de 2018, para fines comparativos, fueron reconvertidos a esta unidad monetaria.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley establece una alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en el año anterior, destinada a la inversión en ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. El aporte debe pagarse y la declaración debe efectuarse durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio económico en el cual fueron generados los ingresos brutos. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró gastos por este concepto de Bs 7.302 y Bs 7.267, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica de Drogas

Esta Ley establece que las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales, que ocupen 50 trabajadores o más, están obligados a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo. Este aporte estará destinado al financiamiento de planes, proyectos de prevención integral, y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las personas jurídicas pertenecientes a grupos económicos se consolidarán a los fines de cumplir con esta previsión. En los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró por este concepto un gasto de Bs 28.405.104 y Bs 167.561, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Esta Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la misma, con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró por este concepto gastos de Bs 25.334.364 y Bs 111.770, respectivamente, los cuales se incluyen en el grupo de Gastos operativos varios, Nota 18.

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)

Entre los aspectos más relevantes de esta Ley destacan: beneficios a empleados como vacaciones, bono vacacional, utilidades, permiso pre y post natal, garantía, y retroactividad de las prestaciones sociales. Igualmente, se regularon algunos beneficios legales como jornada laboral, días feriados, días de descanso y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad. Esta Ley entró en vigencia a partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial.

La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GNP-38442 del 27 de noviembre de 2012, indicó que, conforme con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (en lo sucesivo Manual de Contabilidad), deben aplicar de observancia supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para los aspectos no tratados en el mencionado Manual de Contabilidad, en las normas prudenciales y en los principios generales de aceptación general emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) vigentes. Asimismo, indicó que la metodología asumida para determinar dicho gasto y apartado debe ser aplicado en forma uniforme y contemplado en las normas y políticas del Banco y deben estar aprobados por la Junta Directiva. La metodología utilizada por el Banco se encuentra debidamente aprobada según consta en el Acta de Junta Directiva N° 218 del 6 de febrero de 2013, en el cual se establece que el Banco utilizará un cálculo simplificado para determinar el registro del pasivo por prestaciones sociales, Nota 2-j.

2. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, están preparados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN en el Manual de Contabilidad, las cuales difieren, en algunos aspectos importantes, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF), emitidos por la FCCPV, de aplicación obli-

gatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Las VEN-NIF se basan en gran medida en las NIIF y sus interpretaciones emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación y la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera, entre otros.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 648-10 del 28 de diciembre de 2010, difundió la presentación de los estados financieros consolidados o combinados elaborados como información complementaria de acuerdo con las VEN-NIF y estableció que, hasta que se indique lo contrario, los estados financieros consolidados o combinados con sus notas deberán continuar presentándose como información complementaria de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las principales diferencias aplicables al Banco, identificadas por la gerencia del Banco entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN y las VEN-NIF, son las siguientes:

1) Estados financieros ajustados por inflación

Las VEN-NIF requieren que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEBAN ha dispuesto que los estados financieros ajustados por los efectos de la inflación deberán presentarse como información complementaria. La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-20230 del 19 de diciembre de 2018, indicó que queda diferida la presentación de los estados financieros complementarios preparados bajo los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven), así como los estados financieros de publicación ajustados por los efectos de la inflación para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018. En tal sentido, la referida información complementaria será presentada a efectos de comparación relativa al cierre del primer semestre de 2019.

2) Otros resultados integrales

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los estados financieros están conformados por el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. De acuerdo con las VEN-NIF; adicionalmente, como parte de los estados financieros, se presenta el estado de otro resultado integral, el cual puede formar parte del estado de resultados o como otra sección única.

3) Equivalentes de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades. Las VEN-NIF consideran como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones con vencimientos menores a 90 días.

4) Prima o descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento

El descuento o la prima de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono al resultado del semestre, en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con las VEN-NIF, la amortización de la prima o descuento de las inversiones valoradas al costo amortizado, forman parte del rendimiento por interés efectivo del título valor, por lo que se presentarían como parte de los ingresos financieros.

5) Pérdidas consideradas permanentes en inversiones en títulos valores

En los casos en que se hayan registrado contablemente pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución del valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores, cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. Para las VEN-NIF, en el deterioro de valor, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, por lo cual se medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento

financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

6) Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas por el Manual de Contabilidad. Las VEN-NIF establecen que los activos financieros se medirán al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

7) Valuación de la transferencia de las inversiones

a) De inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento a disponibles para la venta

De acuerdo con las VEN-NIF, cuando se reclasifiquen inversiones registradas al costo amortizado a inversiones al valor razonable, por un monto significativo y la transferencia se origine por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas y que no califiquen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual al Banco, todas las inversiones que permanezcan en dicha categoría deberán reclasificarse a inversiones al valor razonable. De acuerdo con las instrucciones y normas de la SUDEBAN, las reclasificaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento deben ser previamente aprobadas por dicho Organismo.

b) De inversiones en títulos valores disponibles para la venta a mantenidas hasta su vencimiento

Las instrucciones y normas de la SUDEBAN establecen que en la transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada continúa reportándose por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Las VEN-NIF establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante y; b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.

8) Cartera de créditos vencidos

El Manual de Contabilidad establece que cuando un crédito se encuentra vencido y/o en litigio no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en el grupo de Cuentas de orden, en la cual además se irán registrando los posteriores intereses devengados. Las VEN-NIF establecen que, en el caso de un instrumento financiero registrado al costo amortizado, el deterioro en su valor vendrá dado por la diferencia entre el valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos futuros estimados que generará dicho instrumento descontados a la tasa de interés efectiva con la que inicialmente fue reconocido el instrumento. Existirá deterioro siempre y cuando el valor presente de los flujos futuros sea inferior al valor en libros del instrumento, en cuyo caso los ingresos por intereses serán reconocidos en el estado de resultados tomando en consideración la tasa de interés efectiva aplicada al descuento de los flujos de efectivo futuros con el propósito de evaluar la pérdida por deterioro en el valor.

9) Cartera de créditos reestructurada

El Manual de Contabilidad establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordados previamente hayan sido modificados por el acreedor, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece que el plazo para considerar como incobrable la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre

vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor temporal del dinero; y c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

10) Provisión para cartera de créditos

Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de cada crédito evaluado, un porcentaje global de riesgo para los créditos no evaluados individualmente y una provisión genérica del 1%, sobre los saldos de la cartera de créditos al cierre de cada mes, con excepción de los microcréditos que tienen una provisión genérica del 2%. En adición a las provisiones genéricas y específicas mínimas requeridas para la cartera de créditos, la SUDEBAN estableció una provisión genérica anticíclica equivalente al 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Las VEN-NIF establecen que la provisión por incobrabilidad de los créditos se determina en función de la posible recuperación de los activos, considerando el valor razonable de las garantías y no contempla apartados para provisiones genéricas, las cuales, de registrarse, deben ser contabilizadas como una disminución de las ganancias retenidas en el patrimonio.

11) Comisiones cobradas e ingresos diferidos

La práctica contable utilizada en bancos establece que las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Asimismo, los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan como ingresos diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro. De acuerdo con las VEN-NIF, estas comisiones e ingresos forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial, y las mismas se amortizan como ingresos durante la vigencia del crédito formando parte del ingreso por interés efectivo del crédito.

12) Bienes recibidos en pago y fuera de uso

Los bienes recibidos en pago se registran al costo o al valor de mercado, el que sea menor, y se amortizan en un período entre 1 y 3 años con base en el método de línea recta. Los bienes fuera de uso deben ser desincorporados de las cuentas de activo en el término de 24 meses. De acuerdo con las VEN-NIF, los bienes recibidos en pago se presentan al costo o a su valor razonable, el que sea menor y se registran como activos no corrientes disponibles para la venta o propiedades de inversión, dependiendo de su destino. Aquéllos que califiquen como inversiones inmobiliarias se deprecian durante el período de tiempo que se espera generen beneficios económicos.

13) Bienes de uso

Las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN establecen que cuando se efectúen revaluaciones a los bienes de uso, éstas serán registradas incrementando el valor del activo como un ajuste por revaluación de bienes dentro del patrimonio, el cual no podrá superar el total del patrimonio primario (Nivel I) del Banco. De acuerdo con las VEN-NIF cuando se revalúa un elemento de los bienes de uso, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, y dicho aumento se reconoce en otro resultado integral, neto del impuesto diferido.

De acuerdo con las VEN-NIF, la depreciación se registra en los resultados con base en la vida útil restante del bien revaluado; posteriormente, el gasto de depreciación puede ser transferido a las utilidades no distribuidas. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, la depreciación es registrada en el resultado del ejercicio.

14) Mejoras a las propiedades arrendadas

Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. De acuerdo con las VEN-NIF, se presentan como parte de los bienes de uso. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

15) Registro de provisiones

El Manual de Contabilidad establece plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, para los títulos valores vencidos, para las partidas transitorias y cuentas por cobrar incluidas en el grupo de Otros activos, para la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y para la desincorporación de determinados activos, entre otros. Las VEN-NIF no establecen plazos para la constitución de provisiones por este tipo de conceptos; las provisiones se registran con base en la posibilidad de cobro o recuperación.

16) Impuesto diferido

El Banco reconoce un impuesto diferido activo o pasivo, por todas las diferencias temporales existentes entre la base tributaria y su monto en los estados financieros, exceptuando la provisión para la cartera de créditos; para las cuales sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables generan un impuesto diferido activo, y por el monto del superávit por revaluación de bienes de uso, la ganancia cambiaria, registrados en el patrimonio, debido a que estos son registrados de acuerdo con las normas e instrucciones, emitidas por la SUDEBAN. Asimismo, no se podrá reconocer impuesto sobre la renta diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto que se genere en la renta gravable. De acuerdo con las VEN-NIF, se reconoce un impuesto diferido activo sobre cualquier diferencia temporal que se origine entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal, siempre que sea probable su recuperación futura.

17) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación y los saldos se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente al cierre de cada período. Los activos, pasivos y patrimonio de la sucursal en el exterior se traducen al tipo de cambio oficial vigente. Las cuentas de resultados se traducen al tipo de cambio oficial de cierre. Las VEN-NIF establecen dos opciones para la valoración aplicables a las transacciones y saldos en moneda extranjera: a) a los tipos de cambio oficiales establecidos en los convenios cambiarios del BCV; o b) en función a la mejor estimación de las expectativas de los flujos futuros de bolívares obtenidos, utilizando mecanismos legalmente establecidos en la República Bolivariana de Venezuela. Las VEN-NIF establecen que las ganancias y pérdidas en cambio correspondientes a inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, se incluyen en resultados.

La SUDEBAN establece que las ganancias o pérdidas que se originen por efecto de variaciones en la tasa de cambio oficial, se registren en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas, originadas por fluctuación en la tasa de cambio, se registran en los resultados del semestre en el que ocurren.

La SUDEBAN instruyó las normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados en las operaciones que realizan las instituciones bancarias en calidad de oferentes con tipo de cambio flotante de mercado denominado Divisas Complementarias (DI-COM), estableciendo que dichas ganancias o pérdidas realizadas, deben ser registradas en el grupo de Patrimonio. De acuerdo con las VEN-NIF, las ganancias o pérdidas realizadas, originadas por compra y venta de instrumentos financieros, se registran en los resultados del semestre en el que ocurren.

18) Partidas en conciliaciones bancarias

Las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN establecen que aquellas partidas en conciliaciones bancarias deudoras en moneda nacional y extranjera con una antigüedad superior a los 30 y 60 días pendientes de contabilización, cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para poder contabilizarlas, deberán registrarse en el rubro de Otros activos con abono a una partida del rubro de Acumulaciones y otros pasivos, y deberán provisionarse en un 100% a los 30

y 60 días, respectivamente, siguientes de su registro, si aún no se tiene disponible la documentación respectiva. Esta provisión se mantendrá en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Adicionalmente, aquellas partidas acreedoras, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, pendientes de contabilización cuando no se tenga disponible la documentación necesaria para registrarlas, el Banco podrán reflejarlas en el rubro de Otros activos con abono a una partida del rubro de Acumulaciones y otros pasivos. Estas partidas se mantendrán en el tiempo hasta tanto la institución obtenga la documentación necesaria para su conciliación. Las VEN-NIF no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero.

Las prácticas contables seguidas por el Banco son las siguientes:

a) Moneda extranjera

El Banco registra los saldos y transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio oficial y vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se presentan al tipo de cambio oficial de Bs 636,58/US\$1 y Bs 1,1471/US\$1, respectivamente.

El Banco no realiza operaciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera. El Banco también está expuesto al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 008.18 del 8 de febrero de 2018, instruyó que: a) las ganancias cambiarias, originadas por la variación del tipo de cambio oficial, deben ser registradas en el patrimonio y sólo podrán ser utilizadas, previa autorización, para enjugar pérdidas, constituir provisiones para contingencias de activos, compensar gastos diferidos, incluyendo la plusvalía, aumentar el capital social (Nota 22), y b) las ganancias o pérdidas cambiarias originadas por la fluctuación entre la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto a otras monedas, son registradas en el resultado neto del semestre, Notas 17 y 18.

b) Integración y traducción de estados financieros de la Sucursal en moneda extranjera

Los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas del Banco y su sucursal en Curacao. Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal fueron integrados con los estados financieros del Banco. El capital asignado por el Banco a la Sucursal se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal se encuentran de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la SUDEBAN.

Los activos y pasivos, y cuentas de resultados de la Sucursal expresados en dólares estadounidenses se tradujeron a bolívares utilizando el tipo de cambio oficial de Bs 636,58/US\$1 y Bs 1,1471/US\$1 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, respectivamente, Nota 8.

c) Inversiones en títulos valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en: colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, inversiones en títulos valores disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento, inversiones de disponibilidad restringida y otras.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad debe ser autorizada por la SUDEBAN.

Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que se efectúen en el BCV, en obligaciones "overnight" y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días, Nota 5-a.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones de deuda y de capital en títulos valores disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas no realizadas, netas del efecto de impuesto sobre la renta, originadas por fluctuación en los valores

razonables de mercado, se incluyen en el patrimonio. Si las inversiones en títulos valores disponibles para la venta corresponden a instrumentos denominados en moneda extranjera, se determinará el valor razonable en moneda extranjera y luego se traduce a la tasa de cambio oficial vigente; las ganancias o pérdidas por fluctuación en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado de estas inversiones, se registran en los resultados del semestre en el cual se originan en el grupo de Otros gastos operativos y cualquier aumento posterior en su valor de mercado, neto del efecto de impuesto, es reconocido como una ganancia no realizada y se incluye en las cuentas de patrimonio, Nota 5-b.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos de deuda sobre los cuales el Banco posee la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de primas o descuentos. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos. Las inversiones correspondientes a instrumentos denominados en moneda extranjera actualizan su valor en libros al tipo de cambio al cierre contable y las ganancias o pérdidas por fluctuación en las tasas de cambio se incluyen en el patrimonio.

El Banco evalúa mensualmente, cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros han sufrido deterioro en su valor. La disminución del valor razonable de los títulos valores mantenidos hasta el vencimiento se registra con cargo a los resultados del semestre, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro en el valor de un activo incluyen: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, entre otros. Para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco no ha identificado deterioros no registrados en los valores que se consideren más que temporales en el valor razonable de las inversiones, Nota 5-c.

Las ventas o transferencias de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento no califican como un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas cuando: a) la venta ocurre tan cerca de la fecha de vencimiento, que cualquier riesgo de tasa de interés esté extinguido (esto quiere decir que cualquier cambio en las tasas de interés de mercado no tendrá un efecto significativo en el valor de realización de la inversión); o b) la venta de la inversión ocurre después de haberse cobrado una porción sustancial (más del 85%) del monto de capital pendiente al momento de la adquisición y demás condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad.

Inversiones de disponibilidad restringida

A las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida, que provengan de otras categorías de inversiones, se les aplica el criterio de valuación existente para las inversiones que dieron origen al registro de las mismas. Cuando el Banco contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo determinado a un precio convenido, es decir, que el Banco actúe con carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar, Nota 5-d.

Inversiones en otros títulos valores

En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores, Nota 5-e.

El Banco utiliza el método de identificación específica para determinar el costo de los títulos valores y sobre esta base son calcu-

ladas las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de títulos valores para negociar o disponibles para la venta.

d) Cartera de créditos

Los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito se clasifican como vencidos una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días. Con base en lo establecido por la SUDEBAN, los anticipos de cartas de crédito emitidas negociadas se clasifican como vencidos, una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha en la que el Banco otorgó dicho anticipo. Asimismo, en el caso de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito, si existe alguna cuota con más de 90 días de atraso, el total del capital se clasifica como vencido.

Igualmente, la totalidad de los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquéllos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad. Los préstamos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

El plazo para castigar, por incobrable, la cartera vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencido.

e) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros y sus notas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, requiere que la gerencia haga estimaciones que afectan los saldos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los saldos presentados de ingresos y gastos durante el semestre respectivo. Los resultados finales pueden variar en comparación con los estimados iniciales. A continuación, se indica un resumen de los principales estimados utilizados en la preparación de los estados financieros:

Inversiones en títulos valores

El Banco calcula el valor de mercado de los títulos valores con base en los precios publicados por sistemas de valoración que agrupan precios de referencia de todo el mercado financiero. Cuando no se cuenta con precios de referencia publicados por estos sistemas de valoración o cuando los precios tienen una antigüedad igual o superior a 30 días continuos, el Banco aplica el valor presente de la inversión (curva de rendimiento), utilizando metodologías de cálculo aprobadas por el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

Los títulos valores y sus rendimientos, que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, son provisionados en un 100%.

Provisión para cartera de créditos y créditos contingentes

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y de los créditos contingentes, con el fin de determinar la provisión específica para posibles pérdidas a constituir para cada crédito. Esta evaluación considera, entre otros aspectos, las condiciones económicas, el riesgo de crédito por cliente y su experiencia crediticia. Por otra parte, trimestralmente el Banco calcula una provisión para la cartera de créditos no evaluada individualmente, equivalente al porcentaje de riesgo resultante de la evaluación específica de los créditos. De acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la SUDEBAN, el Banco debe mantener como mínimo una provisión genérica del 1% del saldo de la cartera de créditos, excepto para el saldo de la

cartera de microcréditos, para el cual el Banco debe mantener una provisión genérica del 2%, y adicionalmente una provisión anticíclica del 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. Asimismo, el Banco podrá constituir provisiones genéricas voluntarias. La liberación de provisión requerirá autorización por parte de la SUDEBAN.

Provisión para otros activos

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en el grupo de Otros activos, aplicando criterios similares, en cuanto sea aplicable, con los establecidos para la cartera de créditos, y adicionalmente, en el caso de ser necesario, registra una provisión para todas aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

Provisión para reclamos legales y fiscales

La gerencia del Banco registra una provisión para reclamos legales y fiscales, los cuales consideran probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales. La gerencia del Banco considera que la mayoría de los reclamos legales y fiscales existentes al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 culminarán favorablemente para el Banco, basada en la opinión de sus asesores legales (Nota 27). Sin embargo, estas consideraciones se basan en los hechos actuales y el resultado final de estos procesos en litigio puede resultar distinto a lo esperado.

f) Bienes realizables

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, saldo en libros, valor de mercado o monto del avalúo practicado con antigüedad igual o inferior a 1 año, y se amortizan con base en el método de línea recta, en un plazo de 1 y 3 años, respectivamente. El resto de los bienes realizables se registra al costo o valor recuperable, si éste es menor. Las ganancias o pérdidas en la venta de los bienes realizables se incluyen en las cuentas de resultados.

Los otros bienes realizables y los bienes fuera de uso se desincoran de las cuentas del activo en el término de 24 meses.

g) Bienes de uso

Estos activos se registran al costo de adquisición, de construcción o a su valor revaluado, según sea el caso, y se presentan netos de la depreciación acumulada. La depreciación correspondiente se calcula con base en el método de línea recta, según la vida útil estimada de los activos, la cual se reconoce en los resultados del semestre. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo de Otros activos. Las ganancias o pérdidas en venta de bienes muebles o inmuebles se incluyen en las cuentas de resultados.

h) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de organización e instalación del Banco, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software original adquirido por el Banco y el valor de las licencias compradas, los cuales se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta y se amortiza en un plazo no mayor de 4 años.

i) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido activo cuando en opinión de la gerencia existe una expectativa razonable de que los resultados fiscales futuros permitirán su realización. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, no se podrá reconocer impuesto diferido activo por un monto mayor al gasto de impuesto. El Banco registra impuesto sobre la renta diferido pasivo cuando se mantienen partidas acreedoras originadas por el efecto impositivo de las discrepancias en cuanto al momento del reconocimiento de los resultados (diferencias temporales), según los criterios contable y fiscal, Nota 16.

j) Beneficios laborales

En junio de 2017 se firmó el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, con una duración de 3 años, vigente hasta el 2020.

Acumulación para indemnizaciones laborales

La LOTTT y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco esta-

blecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, el Banco transfiere al fideicomiso del Banco, a nombre de cada trabajador, mensualmente, la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco determinó el efecto del esquema de retroactividad mediante un cálculo no actuarial, el cual consistió en la determinación de las prestaciones sociales de acuerdo con el literal b) del Artículo 142 de la LOTTT, reconociendo un gasto adicional y un pasivo adicional para los trabajadores cuyo cálculo resultó mayor al acumulado por concepto de garantía de prestaciones sociales. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, este pasivo adicional ascendió a Bs 136.048.213 y Bs 2.207.566, respectivamente, que se incluye en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 15.

El último salario del trabajador, al momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado a cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Los salarios de los trabajadores, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, pudieran diferir en relación con los salarios futuros, debido a variaciones en los sueldos, bonificaciones y otros pagos.

Bajo ciertas condiciones, la LOTTT establece el pago de una indemnización adicional por despido injustificado, correspondiente al monto pagadero por concepto de prestaciones sociales al trabajador, el cual se carga en el estado de resultados al momento del pago, por considerarse un beneficio por terminación de la relación laboral, según la normativa contable aplicable.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la metodología de cálculo utilizada por el Banco para determinar las prestaciones sociales cumple con las disposiciones establecidas por la SUDEBAN, la LOTTT y el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

El Banco no ofrece un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

Utilidades

El Contrato Colectivo de Trabajo del Banco requiere que éste distribuya una participación sobre sus utilidades anuales a todos sus trabajadores, por un monto máximo equivalente a 150 días de salario, los cuales son pagaderos en abril y julio, y el remanente durante noviembre de cada año. El Banco ha registrado un gasto por este concepto para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 por Bs 87.977.595 y Bs 463.627, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos de personal. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco pagó las acumulaciones por concepto de utilidades, mientras que al 30 de junio de 2018 mantenía una acumulación por este concepto de Bs 409.611, Nota 15.

Vacaciones y bono vacacional

Con base en lo establecido en la LOTTT y el Contrato Colectivo de Trabajo, el Banco otorga anualmente como mínimo 15 días de disfrute efectivo de vacaciones y 23 días de salario por bono vacacional, con base en la antigüedad de los trabajadores. El Banco ha registrado un gasto por este concepto para los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 por Bs 22.028.032 y Bs 368.211, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos de personal. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene acumulaciones para cubrir lo causado por ambos conceptos por Bs 23.296.367 y Bs 401.615, respectivamente, Nota 15.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los intereses sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos en la medida en que se devengan, de acuerdo con el método de la tasa efectiva de interés, salvo: a) los intereses devengados por cobrar con más de 30 días de vencidos; b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio, o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables; y c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos como ingresos financieros diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan, Nota 15.

Los intereses sobre cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran cuando se devengan formando parte de los ingresos financieros diferidos en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, y se registran como ingresos al momento del cobro, Nota 15.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se registran formando parte de los ingresos al momento del cobro y se presentan en el grupo de Ingresos por cartera de créditos.

Las comisiones por servicios (principalmente por operaciones con punto de venta y uso de tarjetas de crédito, y documentación y mantenimiento de líneas de créditos comprometidas) se registran como ingreso o gasto, en el momento de su cobro o pago, respectivamente, el cual será en el momento de la transacción, y se presentan en los grupos de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 17 y 18.

Los ingresos por arrendamientos financieros y los costos por amortización de los bienes dados en arrendamiento se presentan netos en el estado de resultados en la cuenta de Ingresos financieros por cartera de créditos.

Los intereses por captaciones del público, por obligaciones y por financiamientos obtenidos, se registran como gastos financieros en la medida en que se causan, mediante el método de la tasa efectiva de interés.

l) Valor residual

El valor residual constituye el valor estimado de los bienes a la finalización del contrato de arrendamiento financiero. El Banco reconoce el valor residual como ingreso en el momento en el que se cobra.

m) Activos de los fideicomisos

Los activos de los fideicomisos son valorados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores que se presentan al costo de adquisición, ajustados posteriormente por la amortización de las primas o descuentos. Si se evidencia un deterioro importante de carácter permanente en el valor de las inversiones, tal deterioro es registrado en el estado de resultados del fideicomiso, en el ejercicio económico en el cual ocurre. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, no se identificaron pérdidas permanentes.

El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones de terceros; esto implica que en algunos casos el Banco efectúa compras y ventas en relación con una amplia gama de instrumentos financieros. Estos activos de los fideicomisos no son incluidos en los activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco mantiene Bs 66.280.750 de activos de los fideicomisos (Bs 16.697.617 al 30 de junio de 2018), los cuales se incluyen en las cuentas de orden, Nota 20.

n) Resultado neto por acción

El resultado neto (utilidad líquida) por acción básica se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el semestre.

o) Flujos de efectivo

A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo el grupo de Disponibilidades.

p) Manejo de riesgos financieros

El Banco está expuesto principalmente al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo en el tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de liquidez y riesgo operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se describe a continuación:

Riesgo de crédito

El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contra-

das por completo a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito, colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Banco solicita garantías fiduciarias, hipotecarias y prendarias sobre certificados de depósito, y otros títulos valores, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de mercado

El Banco toma la exposición a riesgos de mercado. El riesgo de mercado proviene de posiciones abiertas en la tasa de interés, la moneda y productos de capital, todo lo cual está expuesto a movimientos generales y específicos de mercado.

El Banco supervisa el riesgo de mercado periódicamente y la Junta Directiva establece los límites sobre el nivel de concentración de riesgo que puede asumir y es supervisado periódicamente.

Este riesgo está concentrado fundamentalmente en dos áreas: riesgo en el tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

1) Riesgo en el tipo de cambio

El riesgo en el tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las divisas. Las operaciones del Banco son principalmente en bolívares. Sin embargo, cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado, en el corto o mediano plazo, las inversiones podrían ser colocadas en instrumentos en divisas, principalmente en dólares estadounidenses.

2) Riesgo de tasa de interés

El Banco toma la exposición a los efectos de fluctuación en los niveles de tasas de interés de mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

El Banco analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, simulando varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiación y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Banco calcula el impacto en el estado de resultados de una determinada tasa de interés.

La simulación se realiza de manera periódica. Sobre la base de los diversos escenarios, el Banco gestiona sus flujos de efectivo por riesgo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos y préstamos, y revisa las garantías y márgenes.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. La cartera de inversiones está conformada principalmente por títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones que son altamente líquidas.

Riesgo operacional

El Banco asume la exposición al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallas en los mismos, errores humanos, de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes de que ocurran eventos asociados a éstos; y el segundo, sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

3. Disponibilidades

Los saldos en el BCV incluidos en las disponibilidades están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Encaje legal (Nota 26)	6.750.060.894	154.495.422
Fondo de encaje especial (Nota 26)	2.542.940.282	-
Depósitos a la vista	1.278.448.061	105.893.598
Otros depósitos en el BCV, incluyen US\$21.000 (US\$21.000 al 30 de junio de 2018) (Notas 4 y 15)	<u>13.368.277</u>	<u>24.090</u>
	<u>10.584.817.514</u>	<u>260.413.110</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene disponibilidades en el rubro de Bancos y corresponsales del exterior por US\$2.080.574 y US\$12.441.996, equivalentes a Bs 1.324.461.406 y Bs 14.272.525, respectivamente, depositados en el BNC International Banking Corporation, correspondientes a captaciones recibidas del Banco de acuerdo con el Convenio Cambiario N° 20 (Notas 12 y 23). El BCV, mediante la Circular VOI-GOC-BLOC/132 del 13 de octubre de 2016, acordó exceptuar a las instituciones financieras de la obligación de transferir a las cuentas del BCV la totalidad de las captaciones en moneda extranjera recibidas de acuerdo con lo previsto en los Convenios Cambiarios N° 20 y 30 y, en consecuencia, quedan autorizados para mantener las referidas captaciones en sus cuentas de corresponsalía. Dicha medida de carácter extraordinario estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2017. A la fecha el Banco se encuentra a la espera de instrucciones por parte de los entes reguladores para efectuar las transferencias de fondos por este concepto.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de Efectos de cobro inmediato corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y de otros bancos.

4. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

a) Régimen de administración de divisas

El 26 de enero de 2018 el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 39, en el cual se estableció el Sistema de Divisas del Tipo DICOM, que consiste en un mecanismo de subastas de divisas en las cuales podrán participar el BCV y personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar posturas de oferta y de demanda. Los entes del sector público sólo podrán participar como oferentes. Las personas jurídicas podrán adquirir mensualmente un monto equivalente al 30% del ingreso bruto promedio mensual del ejercicio fiscal anterior y hasta un máximo de €340.000 o su equivalente en otra divisa y las personas naturales hasta €420 cada trimestre.

El 7 de septiembre de 2018, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, el Ejecutivo Nacional y el BCV promulgaron el Convenio Cambiario N° 1 derogando el Convenio Cambiario N° 39. El presente Convenio Cambiario tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional fundamentado en:

1. La centralización que corresponde ejecutar al BCV, de la compra y venta de divisas en el país.
2. La existencia de un tipo de cambio de referencia de mercado único, fluctuante, producto de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera efectuadas por los particulares con la intermediación de los operadores cambiarios autorizados.
3. El fortalecimiento del régimen dispuesto para el mantenimiento de cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional con fondos provenientes de operaciones de carácter lícito.
4. La flexibilización del régimen cambiario del sector privado, para propiciar condiciones que favorezcan principalmente la recepción de inversión extranjera, la actividad exportadora, el acceso a programas de financiamiento a través de instituciones especializadas y la prestación de servicios para el turismo receptivo.

Derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

En Gaceta Oficial del 2 de agosto de 2018 se publicó Derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, en el cual a partir de esta fecha se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos; el Artículo 138 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela en lo que concierne exclusivamente al ilícito referido a la actividad de negociación y comercio de divisas en el país; y todas aquellas disposiciones normativas en cuanto colidan con lo establecido en este Decreto Constituyente.

Eventos posteriores

Al 31 de enero de 2019 el tipo de cambio vigente y publicado por el BCV fue de Bs 3.290,87/US\$1 y el efecto contable de valorar los activos y pasivos en moneda extranjera a este tipo de cambio, fue un incremento del patrimonio de Bs 54.856.683.562, que sería registrado en los estados financieros del Banco del semestre a finalizar el 30 de junio de 2019.

Medidas de intervención cambiaria

El 29 de enero de 2019, el BCV emitió la Resolución 19-01-04, en la cual se establece que, cuando el BCV lo estime pertinente, podrá realizar de manera automática, operaciones de venta de moneda extranjera con las instituciones financieras, mediante el débito de la cuenta única en el BCV por la cantidad de bolívares equivalentes a la operación cambiaria ejecutada. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida, deberá ser utilizada en operaciones de compraventa de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, a sus clientes del sector privado, exceptuando los que integran los sectores bancarios y de mercados de valores, al tipo de cambio oficial vigente de la transacción. El monto en bolívares equivalentes al monto de la intervención cambiaria, se deducirá del monto del encaje legal desde la fecha de la operación, hasta el último día de la semana subsiguiente. El 29 de enero de 2019, el BCV de acuerdo con lo indicado en esta Resolución, efectuó venta automática de €446.600 al Banco, debitando de su cuenta única Bs 1.685.260.041.

b) Tipos de cambio aplicables

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el tipo de cambio para las transacciones en dólares estadounidenses es de Bs 636,58/US\$1 y Bs 1,1471/US\$1, respectivamente, para todas las operaciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el tipo de cambio para las transacciones en euros es de Bs 728/€1 y Bs 1,3391/€1, respectivamente.

Durante los semestres finalizados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró ganancias cambiarias netas por Bs 10.985.670.374 y Bs 37.587.017, respectivamente, correspondientes a fluctuaciones cambiarias, originadas por la variación en el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense, que se registraron en el patrimonio en el rubro de Ganancias por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera.

c) Posición global neta en divisas

El balance general del Banco incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, valorados a la tasa de cambio oficial para la compra indicada anteriormente:

	31 de diciembre de 2018					30 de junio de 2018				
	En dólares estadounidenses				Equivalente en bolívares	En dólares estadounidenses				Equivalente en bolívares
	Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total		Banco	Sucursal en Curacao	Eliminaciones	Total	
Activo										
Disponibilidades										
Efectivo	1.323.375	-	-	1.323.375	842.440.079	1.380.743	-	-	1.380.743	1.583.885
Banco Central de Venezuela (Nota 3)	21.000	-	-	21.000	13.368.277	21.000	-	-	21.000	24.090
Bancos y corresponsales del exterior	23.898.923	11.481.703	(8.462.306)	26.918.320	17.135.787.450	20.359.187	8.492.183	(756.417)	28.094.953	32.228.422
(Provisión para disponibilidades)	(29.623)	-	-	(29.623)	(18.857.227)	-	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	3.282.914	11.158.793	-	14.441.707	9.193.367.552	27.479.752	24.686.675	-	52.166.427	59.841.413
Cartera de créditos (Nota 6)										
Créditos vigentes	-	17.830.987	-	17.830.987	11.350.930.835	-	15.759.508	-	15.759.508	18.078.126
Créditos vencidos	-	300.000	-	300.000	190.975.365	-	645.000	-	645.000	739.896
(Provisión para cartera de créditos)	-	(5.801.263)	-	(5.801.263)	(3.692.994.396)	-	(5.826.674)	-	(5.826.674)	(6.683.923)
Intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)	-	22.142	-	22.142	14.095.892	340.874	44.386	-	385.260	441.941
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales (Nota 8)	6.049.622	-	(6.049.622)	-	-	5.815.347	-	(5.815.347)	-	-
Bienes realizables (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	375.418	-	375.418	430.651
Bienes de uso (Nota 10)	-	19.909	-	19.909	12.673.762	-	23.684	-	23.684	27.169
Otros activos (Nota 11)	400.058	70.755	-	470.813	299.712.282	691.668	8.291	-	699.959	802.940
Total activo	34.946.269	35.083.026	(14.511.928)	55.517.367	35.341.499.871	56.088.571	44.208.471	(6.571.764)	93.725.278	107.514.610
Pasivo y Patrimonio										
Pasivo										
Captaciones del público (Nota 12)	2.080.574	28.946.044	(52.332)	30.974.286	19.717.751.915	12.441.996	38.240.217	(31.316)	50.650.897	58.102.910
Intereses y comisiones por pagar (Nota 14)	-	23.210	-	23.210	14.775.127	-	53.038	-	53.038	60.841
Acumulaciones y otros pasivos (Nota 15)	12.364.652	64.150	(8.409.974)	4.018.828	2.558.323.814	3.819.371	99.869	(725.101)	3.194.139	3.664.077
Total pasivo	14.445.226	29.033.404	(8.462.306)	35.016.324	22.290.850.856	16.261.367	38.393.124	(756.417)	53.898.074	61.827.828
Patrimonio (Nota 22)										
Capital asignado	-	7.599.462	(7.599.462)	-	-	-	7.599.462	(7.599.462)	-	-
Reservas de capital	-	2.766.551	(2.766.551)	-	-	-	2.766.551	(2.766.551)	-	-
Resultados acumulados	-	(4.232.671)	4.232.671	-	-	-	(4.532.756)	4.532.756	-	-
Pérdida neta no realizada por inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-	(83.720)	83.720	-	-	-	(17.910)	17.910	-	-
Total patrimonio	-	6.049.622	(6.049.622)	-	-	-	5.815.347	(5.815.347)	-	-
Total pasivo y patrimonio	14.445.226	35.083.026	(14.511.928)	35.016.324	22.290.850.856	16.261.367	44.208.471	(6.571.764)	53.898.074	61.827.828
Cuentas contingentes (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	1.050.660	-	1.050.660	1.205.238
Cuentas de orden (Nota 20)	26.619.869	22.404.697	-	49.024.566	31.208.281.286	79.509.518	10.658.943	-	90.168.461	103.434.496

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de US\$20.500.067, equivalente a Bs 13.050.025.926 y US\$16.008.182, equivalente a Bs 18.363.386, respectivamente, calculada de acuerdo con las normas establecidas por el BCV. De acuerdo a normativa emitida por el BCV, la posición autorizada en moneda extranjera no deberá exceder el límite máximo establecido, el cual al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 es del 60% de los recursos propios del Banco, equivalentes a US\$12.681.480 y US\$25.569.842, respectivamente. El 28 de diciembre de 2018, mediante Circular N° VOI-GOC-DNPC-03, el BCV acordó no sancionar a las instituciones financieras que durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y 28 de febrero de 2019 se excedieran de la posición autorizada en moneda extranjera.

A continuación se presenta la conciliación de la posición neta en moneda extranjera del Banco, considerando las exclusiones establecidas en la normativa del BCV:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Activos menos pasivos, operación en Venezuela		
Exclusiones establecidas por el BCV	20.501.043	39.827.204
Título de interés y capital cubierto (TICC)	-	(24.216.274)
Bonos Soberanos Internacionales	(876)	(909)
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	<u>(100)</u>	<u>398.161</u>
Posición determinada, computable según normativa del BCV	<u>20.500.067</u>	<u>16.008.182</u>

Las inversiones en títulos valores incluyen Título de Interés y Capital Cubierto (TICC) emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, pagaderos en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses pagaderos al tipo de cambio oficial, que mantenía el Banco al 30 de junio de 2018 fueron rescatados anticipadamente por el BCV en agosto de 2018 al tipo de cambio de Bs 172.800/US\$1 e intereses pendientes por pagar.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Banco registró Bs 14.486.751 y Bs 60.313.474 por ganancia y pérdida en cambio, respectivamente (Bs 104.743 y Bs 173.416, respectivamente, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), correspondientes a fluctuaciones cambiarias, originadas por la fluctuación entre la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto a otras monedas extranjeras, Notas 17 y 18.

5. Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Inversiones		
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	-	5.818.848
Disponibles para la venta	3.762.784.263	12.757.076
Mantenidas hasta su vencimiento	3.476.192.956	37.720.652
Disponibilidad restringida	2.172.824.440	3.893.556
En otros títulos valores	<u>3.675.533</u>	<u>1.922.257</u>
	<u>9.415.477.192</u>	<u>62.112.389</u>

a) Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias

Las colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	
	(En bolívares)		
Certificado de depósito mantenido con el BCV, a su valor nominal, rendimientos anuales entre el 6% y 7%, con vencimientos entre julio y agosto de 2018	-	83.223	(1) - (a)
Colocación "overnight" en el Banco Do Brasil, con valor nominal de US\$5.000.000 y rendimiento de 1,30% con fecha de vencimiento julio de 2018 (Nota 4)	<u>-</u>	<u>5.735.625</u>	(1) - (b)
	<u>-</u>	<u>5.818.848</u>	

(1) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

Custodios de las inversiones

- (a) Banco Central de Venezuela
- (b) Banco Do Brasil

b) Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Las inversiones en títulos valores disponibles para la venta están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018			30 de junio de 2018		
	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	Valor Según libros (equivalente al valor de mercado) (En bolívares)	Costo de adquisición	Ganancia (pérdida) neta no Realizada	Valor Según libros (equivalente al valor de mercado)
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación						
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs 25.622, rendimientos anuales entre el 13,25% y 16,50%, y vencimientos entre noviembre de 2019 y enero de 2037 (Bs 26.061, rendimientos anuales entre el 13,25% y 16,50%, y vencimientos entre agosto de 2018 y enero de 2037, al 30 de junio de 2018)	28.796	2.710	31.506 (1) - (a)	29.319	3.058	32.377 (1) - (a)
Vebonos, con valor nominal de Bs 202.246.111; rendimientos anuales entre el 12,08% y 21,07%, y vencimientos entre abril de 2019 y agosto de 2037 (Bs 29.767, rendimientos anuales entre el 13,17% y 15,12%, y vencimientos entre marzo de 2019 y agosto de 2037, al 30 de junio de 2018)	202.249.226	116.616	202.365.842 (1) - (a)	32.881	3.393	36.274 (1) - (a)
Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC) pagaderos en bolívares, con Valor nominal de US\$74.500, rendimientos anuales del 5,25% y vencimiento en marzo de 2019	-	-	-	67.106	18.156	85.262 (3) - (a)
Bonos Globales, con valor nominal de US\$1.287.800, rendimiento anual entre el 7,75% y 9,25%, y vencimientos entre octubre de 2019 y septiembre de 2027 (US\$800, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027, al 30 de junio de 2018) (Notas 4 y 9)	239.359.566	(47.430.824)	191.928.742 (1) - (b y f)	675	(413)	262 (1) - (b)
	<u>441.637.588</u>	<u>(47.311.498)</u>	<u>394.326.090</u>	<u>129.981</u>	<u>24.194</u>	<u>154.175</u>
Obligaciones emitidas por instituciones financieras de la Nación						
Certificados de participación BANDES Agrícola, a su valor nominal por Bs 103.941, rendimiento anual del 4%, y vencimiento en octubre de 2018	-	-	- (2) - (a)	<u>103.941</u>	-	<u>103.941</u> (2) - (a)
Participaciones en empresas privadas no financieras del país						
Acciones comunes						
S.G.R. - SOGATUR, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Turismo, S.A., 10.873 acciones, con valor nominal de Bs 0,018 cada una	196	-	196 (2) - (g)	196	-	196 (2) - (g)
S.G.R. - SOGAMIC, S.A., Sociedad de Garantías Recíprocas del Sector Microfinanciero, S.A., 17.500 acciones comunes, con valor nominal de Bs 0,0001 cada una, y participación del 3,10%.	<u>2</u>	-	<u>2</u> (2) - (g)	<u>2</u>	-	<u>2</u> (2) - (g)
	<u>198</u>	-	<u>198</u>	<u>198</u>	-	<u>198</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior						
International Cooperatief UA, con valor nominal de US\$10.000, rendimiento anual del 10,38%, y vencimiento en septiembre de 2020 (Nota 4)	19.099.448	(8.672.192)	10.427.256 (1) - (c)	<u>34.417</u>	(22.946)	<u>11.471</u> (1) - (c)
Obligaciones emitidas por instituciones públicas no financieras del exterior						
Letras del Tesoro, emitidas por Estados Unidos de América con valor nominal de US\$5.280.000, y vencimiento en enero de 2019	3.355.478.141	2.552.578	3.358.030.719 (1) - (c) (d) y (e)	12.484.890	2.401	12.487.291 (1) - (c) (d) y (e)
	<u>3.816.215.375</u>	<u>(53.431.112)</u>	<u>3.762.784.263</u>	<u>12.753.427</u>	<u>3.649</u>	<u>12.757.076</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de valoración o curvas de rendimiento.

(2) Se presenta a su valor nominal o costo de adquisición, el cual se considera su valor razonable de mercado.

(3) Valor determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El valor razonable de los TICC representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial.

Custodios de las inversiones

- (a) Banco Central de Venezuela
- (b) Caja Venezolana de Valores, S.A.
- (c) Morgan Stanley Private Wealth Management
- (d) Pershing LLC
- (e) Morgan Stanley Smith Barney
- (f) BNC International Banking Corporation
- (g) Acciones en custodia de empresas privadas, S.G.R. - SOGAMIC, S.A.; y S.G.R. - SOGATUR, S.A.

La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV2-40535 del 13 de diciembre de 2012, comunicó al Banco que los sistemas de valoración Reuters y Bloomberg agrupan los precios de referencia de todo el mercado financiero; por lo tanto, al no encontrarse precios de referencia en estos sistemas, el Banco considerará un sistema similar o en su defecto, deberá aplicar el valor presente (Curva de Rendimiento) para la valoración de su cartera de inversiones disponibles para la venta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El Banco utilizó estos lineamientos para la valoración de esta cartera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018.

La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-28283 del 20 de octubre de 2016, informó a las instituciones bancarias que los Certificados de Participación BANDES Agrícola, que mantiene el Banco deberán ser contabilizados como parte de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y serán registrados al costo de adquisición.

Al cierre contable de cada semestre, el Banco registra en el patrimonio la fluctuación en los valores de mercado de estas inversiones en la cuenta de Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores. La ganancia o pérdida no realizada de estas inversiones está conformada por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Ganancia no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda nacional	119.326	6.451
Títulos de interés de capital cubierto pagaderos en bolívares	-	18.156
Obligaciones emitidas por instituciones públicas no financieras del exterior	<u>2.552.578</u>	<u>2.401</u>
	<u>2.671.904</u>	<u>27.008</u>
Pérdida no realizada		
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera	(47.430.824)	(413)
Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras del exterior	<u>(8.672.192)</u>	<u>(22.946)</u>
	<u>(56.103.016)</u>	<u>(23.359)</u>
	<u>(53.431.112)</u>	<u>3.649</u>

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	Valor razonable de mercado	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Hasta 6 meses	3.358.154.768	12.591.683
Entre 6 meses y 1 año	191.810.971	91.760
Entre 1 y 5 años	10.445.604	30.048
Más de 5 años	202.372.722	43.387
Sin vencimiento	<u>198</u>	<u>198</u>
	<u>3.762.784.263</u>	<u>12.757.076</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs 372.423.189 y US\$43.912.675 equivalentes a Bs 27.964.130.308 (Bs 22.398.050 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2018). Producto de dichas ventas, el Banco obtuvo ganancias y pérdidas por Bs 44.721.651 y Bs 2.727, respectivamente, por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018 (Bs 61.305 y Bs 1.200, respectivamente, por el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), las cuales se incluyen en las cuentas de Otros ingresos operativos y Otros gastos operativos, respectivamente, Notas 17 y 18

c) Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018			30 de junio de 2018		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor de mercado
	(En bolívares)					
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación						
Vebonos, Vebonos, con valor nominal de Bs 15.957.118, rendimientos anuales entre el 9,27% y 15,23%, y vencimientos entre junio de 2020 y octubre de 2030 (Bs 16.873, rendimientos anuales entre el 14,37% y 15,12%, y vencimientos entre junio de 2020 y febrero de 2025, al 30 de junio de 2018)	15.967.557	15.965.071	16.057.244 (1) - (a)	22.127	20.202	20.586 (1) - (a)
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs. 7.867, rendimientos anuales entre el 9,88% y 16,25%, y vencimientos entre agosto 2019 y enero de 2026 (Bs 9.283, rendimientos anuales entre el 9,875% y 16,25%, y vencimientos entre agosto de 2018 y enero de 2026, al 30 de junio de 2018)	10.328	9.191	10.084 (1) - (a)	12.096	10.734	11.564 (1) - (a)
Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC), con valor nominal de US\$23.061.519 rendimiento anual del 5,25% y vencimiento en marzo de 2019 (Nota 4)	-	-	-	26.781.348	27.693.835	26.392.806 (3) - (a)
Bonos Globales, con valor nominal de US\$6.625.100, rendimiento anual entre el 8,25% y 9,25% y vencimiento en octubre de 2024 (Nota 4)	<u>2.138.241.518</u>	<u>1.199.898.023</u>	<u>976.211.534 (1) - (b)</u>	<u>3.853.138</u>	<u>2.162.213</u>	<u>2.162.147 (1) - (b)</u>
	<u>2.154.219.403</u>	<u>1.215.872.285</u>	<u>992.278.862</u>	<u>30.668.709</u>	<u>29.886.984</u>	<u>28.587.103</u>
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación						
Certificados de Participación Desmaterializados, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., a su valor nominal de Bs 60.868, rendimientos anuales entre el 4,66% y 6,05%, y vencimientos entre junio de 2023 y noviembre de 2024 (Nota 26)	60.868	60.868	60.868 (2) - (a)	60.870	60.870	60.870 (2) - (a)
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., con valor nominal de US\$900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 5,50%, y vencimientos entre abril de 2027 y 2037 (Nota 4)	<u>287.813</u>	<u>384.473</u>	<u>84.588 (1) - (b)</u>	<u>519</u>	<u>682</u>	<u>231 (1) - (b)</u>
	<u>348.681</u>	<u>445.341</u>	<u>145.456</u>	<u>61.389</u>	<u>61.552</u>	<u>61.101</u>
Certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior						
Certificados de depósitos a plazo en Banco Do Brasil, S.A., con valor nominal de US\$1.050.000, rendimiento anual de 2,65% y vencimiento en enero de 2019 (US\$3.000.000, rendimientos anuales entre el 1,91% y 2,11%, y vencimiento en julio de 2018, al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	668.413.830	668.413.830	668.413.830 (2) - (c)	3.441.374	3.441.374	3.441.374 (2) - (c)
Certificados de depósitos a plazo en Itaú Unibanco, S.A., con valor nominal de US\$2500.000, rendimientos anuales entre el 2,02% y 2,04% con vencimiento en julio de 2028	1.591.461.500	1.591.461.500	1.591.461.500 (2) - (d)	2.867.813	2.867.813	2.867.813 (2) - (d)
Certificados de depósitos a plazo en Mercantil Commercebank, N.A., con valor nominal de US\$1.275.300, rendimiento anual del 0,6% y vencimiento en agosto de 2018 (Nota 4)	-	-	- (2) - (e)	<u>1.462.929</u>	<u>1.462.929</u>	<u>1.462.929 (2) - (e)</u>
	<u>2.259.875.330</u>	<u>2.259.875.330</u>	<u>2.259.875.330</u>	<u>7.772.116</u>	<u>7.772.116</u>	<u>7.772.116</u>
	<u>4.414.443.414</u>	<u>3.476.192.956</u>	<u>3.252.299.648</u>	<u>38.502.214</u>	<u>37.720.652</u>	<u>36.420.320</u>

(1) Valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de valoración o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

(2) Se presenta a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

(3) Valor determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El valor razonable de los TICC representa el equivalente en bolívares a la tasa de cambio oficial.

Custodios de las inversiones

- (a) Banco Central de Venezuela
- (b) Euroclear Bank, S.A.
- (c) Banco Do Brasil, S.A.
- (d) Itaú Unibanco, S.A.
- (e) Mercantil Commercebank, N.A.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 el Banco registró US\$1.684.304 equivalentes a Bs 1.932.107, correspondientes a pérdidas por deterioro de inversiones en título valores mantenidos hasta su vencimiento, presentadas en el rubro de Otros gastos operativos, Nota 18.

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
	(En bolívares)			
Menos de 1 año	2.259.875.530	2.259.936.404	7.773.547	7.773.582
Entre 1 y 5 años	13.936.396	13.823.218	27.719.752	26.419.274
Entre 5 y 10 años	1.201.938.760	978.282.881	2.226.835	2.227.285
Más de 10 años	<u>442.270</u>	<u>257.145</u>	<u>518</u>	<u>179</u>
	<u>3.476.192.956</u>	<u>3.252.299.648</u>	<u>37.720.652</u>	<u>36.420.320</u>

El Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene cuenta en el Euroclear Bank a nombre del BCV, con el fin de mantener en custodia la totalidad de los títulos valores en moneda extranjera que se mantenían en otras instituciones financieras del exterior, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Los custodios Pershing LLC, Morgan Stanley Smith Barney, Morgan Stanley Private Wealth Management y BNC International Banking Corporation, sólo mantienen títulos valores de la Sucursal; Banco Do Brasil, S.A., Mercantil Commercebank, N.A. e Itaú Unibanco, S.A. sólo mantienen colocaciones y certificados de depósito.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las pérdidas no realizadas por Bs 223.691.489 y Bs 1.301.547, respectivamente, relacionadas con los títulos valores de la República Bolivariana de Venezuela, clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento, son consideradas temporales, debido a que la gerencia considera que, desde el punto de vista de riesgo de crédito del emisor, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez de dichos títulos valores, la disminución en el valor razonable de los valores es temporal. Adicionalmente, el Banco tiene la capacidad y la intención de retener estos títulos valores hasta su vencimiento. De acuerdo con lo antes mencionado, el Banco no ha reconocido deterioro alguno en relación con dichas inversiones.

d) Inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida

Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
	(En bolívares)			
Certificados de depósito				
Fondo Social para Contingencias (Nota 22)	1.074	1.074	899	899 (1)
PNC Bank, con valor nominal de US\$1.784.740 (US\$1.774.227 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	1.136.475.280	1.136.475.280	2.035.260	2.035.260 (1)
JP Morgan Chase Bank, con valor nominal de S\$1.627.982 (US\$1.619.175 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>1.036.348.086</u>	<u>1.036.348.086</u>	<u>1.857.397</u>	<u>1.857.397</u> (1)
	<u>2.172.824.440</u>	<u>2.172.824.440</u>	<u>3.893.556</u>	<u>3.893.556</u>

(1) El valor nominal se considera como el valor razonable. Para los certificados de depósito denominados en moneda extranjera, se presenta el valor equivalente al tipo de cambio oficial.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los certificados de depósito en JP Morgan Chase Bank y PNC Bank actúan como colaterales para garantizar las operaciones del Banco con tarjetas de crédito VISA y MasterCard, respectivamente.

e) Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	
	(En bolívares)		
Valores Financieros BANDES, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, a su valor nominal de Bs 3.603.683, rendimiento anual del 10%, y vencimientos entre diciembre de 2022 y agosto de 2024 (vencimientos entre agosto de 2022 y mayo de 2024 al 30 de junio de 2018)	3.603.683	1.849.564	(1) - (a)
Valores Bolivarianos para la Vivienda, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., a su valor nominal de Bs 73.022, rendimientos anuales entre el 4,66% y 6,48%, y vencimientos entre octubre de 2020 y septiembre de 2021	<u>71.850</u>	<u>72.693</u>	(1) - (a)
	<u>3.675.533</u>	<u>1.922.257</u>	

(1) El valor nominal se considera como el valor razonable. Estos títulos pueden ser vendidos al BCV, vía reporto al 100% de su valor nominal.

Custodio de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela

El Banco tiene la capacidad y la intención de retener los otros títulos valores hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Valores Financieros BANDES emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, sobre los cuales la SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-15282 del 25 de julio de 2017, informó a las instituciones bancarias que computarán como partidas con ponderación de riesgo del 0% para el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total y que no se deducirán del activo total para el cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Valores Bolivarianos para la Vivienda emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. Estas inversiones fueron computadas para la cartera hipotecaria de construcción hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2015.

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por tipo de emisor y por sector económico. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación por Bs 1.390.386.139, que representan un 15% de la cartera de inversiones en títulos valores (Bs 32.212.131 al 30 de junio de 2018, que representan un 51,86% de la cartera de inversiones en títulos valores).

6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos se clasifica de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2018				30 de junio de 2018			
	Vigente	Reestructurado	Vencido	Total	Vigente	Reestructurado	Vencido	Total
	(En bolívares)							
Por tipo de actividad económica								
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles					-	-	-	-
y servicios prestados a empresas	11.840.207.133	-	17.987	11.840.225.120	25.849.445	-	1.966	25.851.411
Industria manufacturera	3.638.198.489	-	-	3.638.198.489	38.601.963	-	-	38.601.963
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	3.248.362.321	-	8.200	3.248.370.521	345.619.656	-	-	345.619.656
Servicios comunales, sociales y personales	2.306.466.842	-	12.554	2.306.479.396	23.689.511	-	3	23.689.514
Agropecuaria, pesquera y forestal	1.474.793.489	151	-	1.474.793.640	18.977.227	219	-	18.977.446
Construcción	917.297.196	-	-	917.297.196	4.457	-	-	4.457
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	834.713.686	-	190.989.461	1.025.703.147	4.019.435	-	739.896	4.759.331
Explotación de minas e hidrocarburos	139.373.708	-	-	139.373.708	2.504	-	-	2.504
Electricidad, gas y agua	72.732.533	-	-	72.732.533	2.318	-	-	2.318
Actividades no especificadas	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>24.472.145.397</u>	<u>151</u>	<u>191.028.202</u>	<u>24.663.173.750</u>	<u>456.766.516</u>	<u>219</u>	<u>741.865</u>	<u>457.508.600</u>
Provisión para cartera de créditos, incluye US\$5.801.263 al 31 de diciembre de 2018 (US\$5.826.674 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)				<u>(3.958.751.690)</u>				<u>(15.306.419)</u>
				<u>20.704.422.060</u>				<u>442.202.181</u>
Por tipo de garantía								
Sin garantías	14.411.234.422	151	191.005.676	14.602.240.249	189.810.635	211	1.961	189.812.807
Aval	6.099.219.949	-	22.500	6.099.242.449	245.747.808	-	739.895	246.487.703
Prendaria	2.544.033.446	-	-	2.544.033.446	4.318.669	-	-	4.318.669
Fianza	1.367.127.274	-	-	1.367.127.274	7.503.193	1	-	7.503.194
Hipoteca inmobiliaria	27.442.791	-	26	27.442.817	1.831.818	6	9	1.831.833
Documentos mercantiles	14.384.372	-	-	14.384.372	4.534.586	-	-	4.534.586
Garantía fiduciaria	8.700.000	-	-	8.700.000	-	-	-	-
Hipoteca mobiliaria	1.732	-	-	1.732	7.221	-	-	7.221
Prenda sin desplazamiento	989	-	-	989	1.387	1	-	1.388
Otro tipo de garantía	<u>422</u>	-	-	<u>422</u>	<u>3.011.199</u>	-	-	<u>3.011.199</u>
	<u>24.472.145.397</u>	<u>151</u>	<u>191.028.202</u>	<u>24.663.173.750</u>	<u>456.766.516</u>	<u>219</u>	<u>741.865</u>	<u>457.508.600</u>
Por vencimiento								
Vencido -	-	-	-	-	-	739.895	739.895	-
Hasta 30 días	7.967.392.582	-	40.005	7.967.432.587	354.379.041	-	1.771	354.380.812
De 31 a 60 días	6.013.414.940	-	109	6.013.415.049	18.031.122	-	-	18.031.122
De 61 a 90 días	6.043.382.205	-	178	6.043.382.383	68.103.802	-	6	68.103.808
De 91 a 180 días	1.188.959.035	-	562	1.188.959.597	1.458.533	-	10	1.458.543
De 181 a 360 días	877.238.245	-	1.488	877.239.733	1.703.464	2	23	1.703.489
Mayores a 360 días	<u>2.381.758.390</u>	<u>151</u>	<u>190.985.860</u>	<u>2.572.744.401</u>	<u>13.090.554</u>	<u>217</u>	<u>160</u>	<u>13.090.931</u>
	<u>24.472.145.397</u>	<u>151</u>	<u>191.028.202</u>	<u>24.663.173.750</u>	<u>456.766.516</u>	<u>219</u>	<u>741.865</u>	<u>457.508.600</u>
Por tipo de préstamos								
Créditos en cuenta corriente	10.283.550.523	-	20.552	10.283.571.075	-	-	1.738	1.738
Plazo fijo, incluye US\$9.823.517 al 31 de diciembre de 2018 (US\$3.574.447, al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>7.603.404.349</u>	-	<u>190.975.365</u>	<u>7.794.379.714</u>	<u>329.584.074</u>	-	<u>739.895</u>	<u>330.323.969</u>
Cartas de crédito, equivalentes a US\$ 8.007.471 (US\$6.681.742 y €1.159.260 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>5.097.432.157</u>	-	-	<u>5.097.432.157</u>	<u>9.217.219</u>	-	-	<u>9.217.219</u>
Créditos agrícolas	733.374.110	151	-	733.374.261	18.977.227	219	-	18.977.446
Tarjetas de crédito	442.768.583	-	14.053	442.782.636	6.544.930	-	199	6.545.129
Créditos a la actividad manufacturera	135.333.568	-	-	135.333.568	38.601.963	-	-	38.601.963
Factoring y descuentos	84.497.612	-	-	84.497.612	42.097.548	-	-	42.097.548
Microcréditos	48.862.731	-	18.200	48.880.931	1.593.097	-	1	1.593.098
Créditos a empleados	25.593.230	-	-	25.593.230	156.704	-	-	156.704
Créditos al sector turismo	17.304.331	-	-	17.304.331	1.355.873	-	-	1.355.873
Créditos hipotecarios	23.621	-	32	23.653	1.972.789	-	9	1.972.798
Adquisición de vehículos	521	-	-	521	11.273	-	-	11.273
al 30 de junio de 2018 (Nota 4)	<u>61</u>	-	-	<u>61</u>	<u>6.653.804</u>	-	<u>23</u>	<u>6.653.827</u>
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	<u>15</u>	-	-	<u>15</u>
	<u>24.472.145.397</u>	<u>151</u>	<u>191.028.202</u>	<u>24.663.173.750</u>	<u>456.766.516</u>	<u>219</u>	<u>741.865</u>	<u>457.508.600</u>

De conformidad con los requerimientos establecidos por la SUDEBAN, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene una provisión genérica para contingencias de la cartera de créditos de Bs 341.692.250 y Bs 4.590.981, respectivamente, y una provisión anticíclica de Bs 190.614.559 y Bs 3.431.290, respectivamente, Nota 2-e.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	Semestres Finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	15.306.419	300.220
Provisión del semestre	276.991.871	8.446.642
Desincorporación de créditos, incluye US\$905.952 al 30 de junio de 2018	(555)	(1.040.138)
Reclasificación (a) de provisión para rendimientos por cobrar, incluye US\$56.194 (US\$212 al 30 de junio de 2018) (Nota 7)	(36.032.938)	963
Ajuste por diferencial cambiario	<u>3.702.486.893</u>	<u>7.598.732</u>
Saldo al final del semestre	<u>3.958.751.690</u>	<u>15.306.419</u>

El 11 de mayo de 2018 la Sucursal celebró "Contrato de Dación de Pago" con el deudor Importaciones BOIA, C.A. por el cobro de cartas de crédito por US\$1.790.292, las cuales mantenían provisión de US\$1.105.505, recibiendo efectivo por US\$501.163, e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela, con valor nominal de US\$1.287.000, y registrado a su valor razonable de US\$375.418, rendimientos por cobrar asociados a dicho títulos de US\$7.759, y vencimiento en octubre de 2019 (Nota 9). Producto de esta transacción, la Sucursal efectuó castigo de provisión de cartera de créditos por US\$905.952, equivalentes a Bs 1.039.240.

Al 31 de diciembre de 2018 los préstamos vencidos sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs 191.028.202 (Bs 741.865 al 30 de junio de 2018). Igualmente, al 31 de diciembre de 2018 se incluyen en las cuentas de orden Bs 222.030 (Bs 16.006 al 30 de junio de 2018), correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre préstamos para los cuales se han dejado de devengar intereses, Nota 20.

Los bancos universales deben destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a los sectores agrario, microempresarial, hipotecario, manufactura y turismo, compuesto de la siguiente manera:

Actividad	31 de diciembre de 2018					30 de junio de 2018					Base de cálculo
	Saldo mantenido en bolívares	Mantenido %	Requerido %	Número de deudores	Tasas de interés anual máxima %	Saldo mantenido en bolívares	Mantenido %	Requerido %	Número de deudores	Tasas de interés anual máxima %	
Agraria (a)	733.374.261	29,00	25,00	204	13	19.081.386	31,48	28,00	243	13	Cartera de Cartera de créditos bruta del trimestre anterior (semestre anterior al 31 de diciembre de 2018)
Microempresarial	48.880.931	7,00	3,00	4.730	24	1.593.098	9,82	3,00	1.498	24	Cartera de créditos bruta del semestre inmediatamente anterior
Hipotecaria	23.653	-	20,00	3	Entre el 4,66 y 10,66	290	-	-	3	Entre el 4,66 y 10,66	Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2017
Turismo (b)	17.304.331	184,00	5,25	34	11,62	1.356.069	8,36	2,50	27	11,62	Cartera de créditos bruta del año anterior (saldo promedio de la cartera de créditos bruta de los dos últimos años al 31 de diciembre de 2018)
Manufactura	135.333.568	834,00	30,00	46	Entre el 16,2 y 18	38.601.963	237,98	-	54	Entre el 16,2 y 18	Cartera de créditos bruta del año anterior

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo importantes en su cartera de créditos, en cuanto a clientes individuales y grupos de empresas relacionadas entre sí.

7. Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		
Mantenidas hasta su vencimiento, incluye US\$797.180 (US\$624.177 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	507.592.774	717.403
Disponibles para la venta, incluye US\$74.163 (US\$3.075 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	52.770.707	7.596
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias, incluye US\$363 (Nota 4)	-	815
Otros títulos valores	<u>100.015</u>	<u>30.306</u>
	<u>560.463.496</u>	<u>756.120</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		
Créditos vigentes, incluye US\$69.607 (US\$36.621 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	76.008.430	670.293
Créditos vencidos, incluye US\$20.219 (US\$10.190 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	13.128.474	12.558
Créditos otorgados a microempresarios	454.712	13.295
Créditos reestructurados	3	5
Créditos otorgados a productores agrícolas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>89.591.619</u>	<u>696.151</u>
Comisiones por cobrar		
Fideicomiso (Nota 20)	<u>61.058</u>	<u>7.536</u>
Rendimientos por cobrar por otras cuentas por cobrar		
Rendimientos por cobrar por títulos valores recibidos en pago equivalentes a US\$21.611 (Notas 4 y 9)	<u>-</u>	<u>24.790</u>
	650.116.173	1.484.597
Provisión para rendimientos por cobrar y otros, incluye US\$939.027 (US\$521.269 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>(598.032.591)</u>	<u>(598.871)</u>
	<u>52.083.582</u>	<u>885.726</u>

El Banco mantiene provisiones para contingencias de intereses y comisiones por cobrar, que están de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por la SUDEBAN.

A continuación, se indica el movimiento del saldo de la provisión para rendimientos por cobrar y otros:

	Semestres Finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	598.871	778
Provisión del semestre incluye US\$366.652	233.470.026	593.236
Desincorporación de intereses por cobrar sobre créditos	-	(161)
Reclasificación a provisión de otros activos, equivalente a US\$5.188 (Nota 11)	(3.302.601)	(5.951)
Reclasificación de (a) provisión para cartera de créditos, incluye US\$56.194 (US\$212 al 30 de junio de 2018) (Nota 6)	36.032.938	(963)
Ajuste por diferencial cambiario	<u>331.233.357</u>	<u>11.932</u>
Saldo al final del semestre	<u>598.032.591</u>	<u>598.871</u>

8. Inversión en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

En reunión de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2009, se acordó que se aportaría como capital social para la apertura de la Sucursal la cantidad de US\$1.000.000, el cual fue totalmente aportado en enero de 2010. El Banco, el 13 de enero, 10 de febrero y 13 de abril de 2016, acordó efectuar aporte por US\$6.599.462 para reponer capital perdido, que fue totalmente pagado por el Banco en efectivo entre enero y abril de 2016.

El capital asignado que mantiene la Sucursal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 por US\$7.599.462, corresponden a aportes recibidos y aprobados en Junta Directiva del Banco.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

Balance General

	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Activo				
Disponibilidades	11.481.703	7.309.074.737	8.492.182	9.741.594
Inversiones en títulos valores	11.158.793	7.103.515.220	24.686.676	28.318.703
Cartera de créditos	12.329.724	7.848.911.804	10.577.834	12.134.098
Intereses y comisiones por cobrar	22.142	14.094.619	44.386	50.916
Bienes realizables	-	-	375.418	430.651
Bienes de uso	19.909	12.673.762	23.684	27.169
Otros activos	70.755	45.042.176	8.291	9.511
Total activo	35.083.026	22.333.312.318	44.208.471	50.712.642
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo				
Captaciones del público	28.946.044	18.426.604.394	38.240.217	43.866.309
Intereses y comisiones por pagar	23.210	14.775.127	53.038	60.841
Acumulaciones y otros pasivos	64.150	40.836.899	99.869	114.562
	29.033.404	18.482.216.420	38.393.124	44.041.712
Patrimonio (Nota 4)				
Capital asignado	7.599.462	4.837.700.098	7.599.462	8.717.533
Reservas de capital	2.766.551	1.761.143.623	2.766.551	3.173.580
Resultados acumulados	(4.232.671)	(2.694.452.964)	(4.532.756)	(5.199.638)
Pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(83.720)	(53.294.859)	(17.910)	(20.545)
Total patrimonio	6.049.622	3.851.095.898	5.815.347	6.670.930
Total pasivo y patrimonio	35.083.026	22.333.312.318	44.208.471	50.712.642

Estado de Resultados

	Semestres finalizados el			
	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Ingresos financieros	1.017.879	647.966.045	1.071.813	1.229.503
Gastos financieros	(70.607)	(44.947.325)	(80.047)	(91.824)
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	-	-	-	-
Gastos por incobrabilidad de créditos	(397.435)	(253.000.981)	(623.950)	(715.749)
Otros ingresos operativos	92.762	59.050.856	307.357	352.577
Otros gastos operativos	(217.308)	(138.335.894)	(1.956.932)	(2.244.844)
Gastos de transformación	(124.661)	(79.357.267)	(133.549)	(153.197)
Ingresos por bienes realizables	-	-	13.853	15.891
Ingresos operativos varios	1.955	1.244.523	1.774	2.035
Gasto de impuesto sobre la renta	(2.500)	(1.591.461)	(1.473)	(1.690)
Resultado neto del semestre	300.085	191.028.496	(1.401.154)	(1.607.298)

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los activos, pasivos y resultados de la Sucursal fueron integrados en los estados financieros del Banco.

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, han sido traducidos al tipo de cambio oficial de Bs 636,58455/US\$1 y Bs 1,14712/US\$1, Nota 2-b.

9. Bienes Realizables

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018	
	(En bolívares)		
Bienes inmuebles recibidos en pago	309	483	
Títulos valores recibidos en pago			
Bonos Soberanos, con valor nominal de US\$1.287.000 presentado a su costo de adquisición de US\$375.418, rendimiento anual del 7,75% y vencimiento en octubre de 2019 (Notas 4 y 6)	-	430.651	(1) - (a)
	<u>309</u>	<u>431.134</u>	

(1) Al 30 de junio de 2018 posee un valor estimado de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de valoración de US\$350.128 equivalentes a Bs 401.641

Custodio de las inversiones

(a) Euroclear Bank, S.A.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el título valor recibido en pago devengó ingresos por intereses de US\$31.862, equivalentes a Bs 20.282.916, los cuales forman parte del resultado neto del semestre y se incluyen en el grupo de Ingresos por bienes realizables (US\$13.853, equivalentes a Bs 15.891 al 30 de junio de 2018). Asimismo, al 30 de junio de 2018 el título valor mantiene rendimientos por cobrar de US\$21.611, equivalentes a Bs 24.790, los cuales se incluyen en el balance general en el grupo de Intereses y comisiones por cobrar, Nota 7.

El 19 de junio de 2018, la Sucursal solicitó a la SUDEBAN autorización para reclasificar estos títulos al rubro de Inversiones en títulos valores disponibles para la venta, sobre el cual este ente regulador el 23 de octubre de 2018 mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-17264 dio respuesta autorizando la reclasificación, Nota 5.

10. Bienes de Uso

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	Terrenos	Edificaciones e Instalaciones	Equipos de Computación	Mobiliario y Equipos	Equipos de Transporte	Equipos relacionados con el proyecto de incorporación del Chip	Obras en ejecución	Otros bienes	Totales
	(En bolívares)								
Saldos al 301 de diciembre de 2017									
Costo Costo (incluye US\$83.164)	61.436	621.083	139.692	108.747	14.744	87	8.062	165	954.016
Depreciación acumulada (incluye US\$55.706)	-	(8.294)	(19.138)	(9.188)	(1.278)	(52)	-	-	(37.950)
Saldo neto	<u>61.436</u>	<u>612.789</u>	<u>120.554</u>	<u>99.559</u>	<u>13.466</u>	<u>35</u>	<u>8.062</u>	<u>165</u>	<u>916.066</u>
Saldos al 30 de junio de 2018									
Saldo inicial	61.436	612.789	120.554	99.559	13.466	35	8.062	165	916.066
Adiciones	-	3.864.476	817.357	842.320	-	-	717.074	-	6.241.227
Ajuste por diferencial cambiario	-	-	70.234	25.157	-	-	-	-	95.391
Retiros	-	-	(8)	-	-	-	-	-	(8)
Ajuste por diferencial cambiario sobre depreciación acumulada	-	-	(53.300)	(10.567)	-	-	-	-	(63.867)
Gastos de depreciación	-	(7.872)	(50.999)	(11.791)	(1.470)	(11)	-	-	(72.143)
Retiros de depreciación acumulada	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Saldo final	<u>61.436</u>	<u>4.469.393</u>	<u>903.846</u>	<u>944.678</u>	<u>11.996</u>	<u>24</u>	<u>725.136</u>	<u>165</u>	<u>7.116.674</u>
Saldos al 30 de junio de 2018									
Costo (incluye US\$83.164)	61.436	4.485.560	1.027.274	976.224	14.744	87	725.136	165	7.290.626
Depreciación acumulada (incluye US\$59.480)	-	(16.165)	(123.429)	(31.546)	(2.749)	(63)	-	-	(173.952)
Saldo neto	<u>61.436</u>	<u>4.469.395</u>	<u>903.845</u>	<u>944.678</u>	<u>11.995</u>	<u>24</u>	<u>725.136</u>	<u>165</u>	<u>7.116.674</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018									
Saldo inicial	61.436	4.469.395	903.845	944.678	11.995	24	725.136	165	7.116.674
Adiciones	-	6.606.810	26.414.017	34.975.574	52.692.765	-	631.278.352	-	751.967.518
Ajuste por diferencial cambiario	-	-	38.909.106	13.936.412	-	-	-	-	52.845.518
Retiros	(95)	(22.518)	-	-	-	-	-	-	(22.613)
Ajuste por diferencial cambiario sobre depreciación acumulada	-	-	(31.229.410)	(6.566.623)	-	-	-	-	(37.796.033)
Gastos de depreciación	-	(135.900)	(2.717.256)	(1.265.243)	(248.224)	(24)	-	-	(4.366.647)
Retiros de depreciación acumulada	-	22.518	-	-	-	-	-	-	22.518
Saldo final	<u>61.341</u>	<u>10.940.305</u>	<u>32.280.302</u>	<u>42.024.798</u>	<u>52.456.536</u>	<u>-</u>	<u>632.003.488</u>	<u>165</u>	<u>769.766.935</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018									
Costo (incluye US\$83.164)	61.341	11.069.850	66.349.923	49.888.665	52.707.510	87	632.003.488	165	812.081.029
Depreciación acumulada (incluye US\$59.480)	-	(129.545)	(34.069.621)	(7.863.867)	(250.974)	(87)	-	-	(42.314.094)
Saldo neto	<u>61.341</u>	<u>10.940.305</u>	<u>32.280.302</u>	<u>42.024.798</u>	<u>52.456.536</u>	<u>-</u>	<u>632.003.488</u>	<u>165</u>	<u>769.766.935</u>

A continuación se indican las vidas útiles por tipo de bien:

	Vida útil (Años)	Vida útil remanente promedio
Edificación e instalaciones	40	39,40
Equipos de computación	4	3,28
Mobiliario y equipos	4-10	7,75
Equipos de transporte	5	4,69
Equipos relacionados con el proyecto de incorporación del Chip	10	4,38

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el saldo de obras en ejecución corresponde a construcciones en proceso y remodelación en la Sede Principal y en agencias abiertas y por abrir del Banco. Las adiciones de bienes de uso cumplen con lo establecido en el Manual de Contabilidad.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Banco registró gastos de depreciación por Bs 4.366.647 (Bs 72.143 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

El Banco el 12 de diciembre de 2018 realizó venta de la Sede Altamira en la cual se encontraba la agencia Altamira II por un valor de €6.000.000, sobre la cual el Banco registro ganancia por Bs 2.050.084.000, en el estado de resultados, la cual se incluye en el rubro de Ingresos extraordinarios. Adicionalmente el Banco antes y después de la enajenación envió solicitud de autorización de venta a SUDEBAN, la cual este ente regulador mediante Oficio SIB-II.GGR-GA-01155 de fecha 29 de enero de 2019 no tiene objeciones con la transacción autorizando la venta.

11. Otros Activos

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
		(En bolívares)
Gastos diferidos		
Licencias, (US\$12.870 y €4.353 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	43.839.226	261.573
Mejoras a propiedades arrendadas, netas de amortización	196.938	210.081
Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación	3.401	3.631
Sistema operativo (software) (US\$3.851 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>39.162.845</u>	<u>5.552</u>
	<u>83.202.410</u>	<u>480.837</u>
Anticipos a proveedores	540.163.623	6.904.415
Partidas por aplicar	318.621.810	463.783
Partidas pendientes en conciliación incluye US\$382.254 (US\$2.070 al 30 de junio de 2018) (Nota 15)	243.336.698	2.374
Anticipos para opción de compra de locales propios	208.322.636	2.068.542
Publicidad pagada por anticipado	91.085.180	62.983
Existencia de papelería y efectos varios	75.962.654	754.338
Otras cuentas por cobrar varias, incluye US\$447.664 (US\$861 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	43.917.508	169.313
Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado (Nota 16)	41.700.872	278.036
Otros gastos pagados por anticipado, incluye US\$51 (US\$14.044 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	41.187.847	332.608
Cuentas por cobrar en moneda extranjera, equivalente a US\$61.440	39.111.885	-
Cuentas por cobrar y compensación de saldos por tarjeta de crédito	11.784.079	119.576
Cuentas por cobrar a empleados, incluye US\$20.270 (US\$600 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	13.081.563	6.570
Seguro bancario, incluye US\$4.590 (US\$657.979 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	7.874.026	854.641
Instrumentos financieros vencidos por cobrar, equivalentes a US\$10.375 (US\$10.375 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	6.604.564	11.903
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 1)	-	7.302
Otras partidas pendientes por contabilizar, incluye US\$2.913	3.341.186	-
Existencia de tarjeta de débito y crédito con Chip	2.169.200	265.271
Depósitos dados en garantía, incluye US\$4.675 (US\$4.675 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>2.976.272</u>	<u>5.893</u>
	<u>1.691.241.603</u>	<u>12.307.548</u>
	1.774.444.013	12.788.385
Provisión para otros activos, incluye US\$19.718 (US\$12.445 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>(20.053.507)</u>	<u>(15.972)</u>
	<u>1.754.390.506</u>	<u>12.772.413</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los anticipos a proveedores corresponden principalmente a anticipos para compras de equipos, actualización de los sistemas de información tecnológicos, cajeros automáticos y para remodelación de agencias y sede administrativa.

Los anticipos para opción de compra de locales propios fueron otorgados por el Banco para la adquisición de oficinas administrativas y agencias bancarias por Bs 8.322.636 y Bs 200.000.000, respectivamente (Bs 68.542 y Bs 2.000.000, respectivamente, al 30 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre de 2018 la existencia de papelería y efectos varios incluye artículos de oficina por Bs 59.421.550, papelería por Bs 3.255.876, y limpieza y otros por Bs 13.285.228 (Bs 568.035, Bs 144.634 y Bs 41.669, respectivamente, al 30 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre de 2018 las otras cuentas por cobrar varias corresponden principalmente a reclamos y operaciones en tránsito por operaciones con tarjetas de débito y crédito por Bs 39.689.708 (Bs 181.022 al 30 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre de 2018 las partidas pendientes en conciliación incluyen partidas provenientes de saldos acreedores por US\$346.202 equivalentes a Bs 220.386.868, y saldos deudores por US\$36.052 equivalentes a Bs 22.949.830, Nota 15.

El 29 de julio de 2011, según Resolución emitida por el Ejecutivo Nacional, se establecieron los mecanismos de asignación de recursos para el financiamiento de los proyectos de los consejos comunales u otras formas de organización social, en la cual se instruye que las instituciones bancarias destinarán el equivalente al 5% del resultado bruto antes de impuesto, al Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC), para ser aportado dentro de los 30 días siguientes a la fecha del cierre del ejercicio semestral. El 22 de agosto de 2011 la SUDEBAN emitió la Resolución N° 233.11 en la cual se estableció que dicho aporte social se registrará como un gasto pagado por anticipado en el grupo de Otros activos y será amortizado a razón de 1/6 mensual en el estado de resultados en el grupo de Gastos operativos varios; desde enero o julio, según corresponda a cada ejercicio económico semestral. En enero de 2019 y julio de 2018, el Banco pagó Bs 837.402 y Bs 42.411, respectivamente, por este concepto, Nota 18.

Los gastos diferidos están conformados por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2018			30 de junio de 2018		
	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros	Costo	Amortización acumulada	Valor según libros
(En bolívares)						
Licencias	50.738.816	(6.899.590)	43.839.226	414.041	(152.468)	261.573
Mejoras a propiedades arrendadas	217.139	(20.201)	196.938	215.694	(5.613)	210.081
Pérdida diferida sobre créditos hipotecarios a empresas cuyos inmuebles han sido objeto de intervención por parte de la Nación	4.586	(1.185)	3.401	4.586	(955)	3.631
Sistema operativo (software)	44.154.644	(4.991.799)	39.162.845	132.903	(127.351)	5.552
	<u>95.115.185</u>	<u>(11.912.775)</u>	<u>83.202.410</u>	<u>767.224</u>	<u>(286.387)</u>	<u>480.837</u>

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró gastos de amortización de gastos diferidos por Bs 12.368.279 y Bs 142.573, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

El saldo de partidas por aplicar está conformado por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
(En bolívares)		
Operaciones en tránsito		
Pago móvil interbancario	210.281.627	268.453
Tarjeta de crédito MasterCard	59.519.673	190.859
Remesas por depósitos de internet	42.709.354	382
Cajeros automáticos y remesas en moneda extranjera	3.122.975	3.655
Faltantes de caja	104.145	385
Otras partidas por aplicar	<u>2.884.036</u>	<u>49</u>
	<u>318.621.810</u>	<u>463.783</u>

Las operaciones en tránsito del Sistema de Pago Móvil Interbancario corresponden a transferencias de efectivo con otras instituciones financieras, las cuales son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral.

Las operaciones en tránsito por tarjeta de crédito MasterCard corresponden a la utilización de puntos de venta del Banco por parte de clientes de otras instituciones financieras, las cuales en su mayoría son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
(En bolívares)		
Saldo al inicio del semestre	15.972	1.740
Provisión del semestre (Nota 18)	13.446.655	2.374
Reclasificación de rendimientos por cobrar, equivalente a US\$5.188 (Nota 7)	3.302.601	5.951
Débitos por partidas irrecuperables, equivalente a US\$5.188 (US\$31.126 al 30 de junio de 2018)	(3.302.601)	(35.745)
Ajuste por diferencial cambiario	<u>6.590.880</u>	<u>41.652</u>
Saldo al final del semestre	<u>20.053.507</u>	<u>15.972</u>

12. Captaciones del Público

Las captaciones del público están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes y certificados a la vista		
Cuentas corrientes no remuneradas	17.806.759.183	518.493.110
Cuentas corrientes remuneradas	2.008.559.501	45.455.313
Cuentas corrientes según el Convenio Cambiario N° 20, equivalente a US\$2.080.574 (US\$12.441.996 al 30 de junio de 2018) (Notas 3 y 4)	1.324.461.406	14.272.525
Depósitos y certificados a la vista		
Certificados de depósitos a la vista no negociables, con intereses anuales entre el 1% y 9%, y vencimiento en enero de 2017	346.487.099	19.742.158
Administraciones públicas, estatales y municipales	<u>26.531.111</u>	<u>3.060.754</u>
	<u>21.512.798.300</u>	<u>601.023.860</u>
Otras obligaciones a la vista		
Cheques de gerencia vendidos	247.362.511	2.390.230
Obligaciones por fideicomiso (Nota 20)	15.785.017	15.579.454
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	11.026.259	116.137
Obligaciones por el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (Nota 20)	<u>307.776</u>	<u>2.912</u>
	<u>274.481.563</u>	<u>18.088.733</u>
Depósitos de ahorro, que causan interés anual del 16% para cuentas de personas naturales con saldo diario inferior a Bs 20.000, del 12,50% para el resto de captaciones en bolívares y del 0,125% para captaciones en moneda extranjera, incluye US\$16.485.051 y €6.104.972 (US\$31.646.391 y €17.885 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	<u>17.939.439.421</u>	<u>107.417.609</u>
Depósitos a plazo, que causan interés anual del 14,50% para captaciones en bolívares y entre el 0,02% y 3,50% para captaciones en dólares estadounidenses, incluye US\$5.479.347 (US\$4.167.287 al 30 de junio de 2018) y con el siguiente vencimiento (Nota 4):		
Hasta 30 días	380.463.255	4.300.314
De 31 a 60 días	877.967.957	143.274
De 61 a 90 días	242.699.694	3.503.371
De 91 a 180 días	103.354.736	277.178
De 181 a 360 días	1.919.130.369	1.024.188
De 361 o más días	-	12
	<u>3.523.616.011</u>	<u>9.248.337</u>
Captaciones del público restringidas, incluye US\$1.355.000 y €900.000 (Nota 4)	-	<u>2.759.593</u>
	<u>43.250.335.295</u>	<u>738.538.132</u>

Al 30 de junio de 2018 las captaciones del público restringidas correspondían a depósitos recibidos en garantía por créditos otorgados por la Sucursal, sobre los cuales se mantenía documento de garantía correctamente constituidos. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sucursal conjuntamente con sus clientes efectuaron modificaciones en los contratos de garantía, trasladando las mismas a otras instituciones financieras del exterior.

Las captaciones correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes no remuneradas	540.652.394	107.823.903
Certificados de depósitos a la vista no negociables	190.726.482	39.044.493
Depósitos en cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,25%	62.131.073	10.949.187
Depósitos en cuentas de ahorro, con interés anual del 12,5%	26.531.111	30.607.539
Depósitos a plazo, con interés anual del 14,5%	<u>4.000.529</u>	<u>25.004.050</u>
	<u>824.041.589</u>	<u>213.429.172</u>

13. Otros Financiamientos Obtenidos

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
----------------------------	------------------------

(En bolívares)

Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año

Depósitos a la vista, cuentas corrientes no remuneradas de

Banco del Tesoro, C.A.	133.355	-
Bancrecer, Banco Microfinanciero, C.A.	30.475	27.615
Mi Banco, Banco Microfinanciero, C.A.	6.399	1.134
Banplus, Banco Universal, C.A.	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>170.230</u>	<u>28.749</u>

Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año

Depósitos a la vista, cuentas corrientes remuneradas

BNC International Banking Corporation, con interés anual del 0,25% (Nota 23)	103	103
--	-----	-----

Depósitos a la vista, cuentas corrientes no remuneradas

Arca International Bank, Inc.	6.732	2.349
Bancaribe Curacao Bank, N.V.	<u>1.953</u>	<u>6</u>
	<u>8.788</u>	<u>2.458</u>
	<u>179.018</u>	<u>31.207</u>

El 13 de agosto de 2014 la SUDEBAN, mediante la Resolución N° 113.14, estableció que las colocaciones interbancarias estarán limitadas por la cantidad que resulte menor al comparar el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad colocadora de los fondos y el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad aceptante de los fondos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco cumple con los requerimientos de esta Resolución.

14. Intereses y Comisiones por Pagar

Los intereses y comisiones por pagar están conformados por lo siguiente:

31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
----------------------------	------------------------

(En bolívares)

Gastos por pagar por captaciones del público

Depósitos a plazo, incluyen US\$23.210 (US\$53.038

al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	15.111.611	81.972
----------------------------------	------------	--------

Certificados de depósitos a la vista no negociables

	<u>1.641.039</u>	<u>10.035</u>
	<u>16.752.650</u>	<u>92.007</u>

15. Acumulaciones y Otros Pasivos

Las acumulaciones y otros pasivos están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Partidas por aplicar, incluye US\$406.166 (US\$23.070 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	2.351.053.396	25.306.375
Cuentas por pagar en moneda extranjera, equivalentes a US\$3.534.512 y €12.241 (US\$3.058.770 y €10.648 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	2.258.927.867	3.523.050
Impuestos retenidos, incluye US\$1.415 (US\$1.414 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	175.968.302	3.127.241
Provisión para indemnizaciones laborales (Nota 2-j)	136.048.213	2.207.566
Otras provisiones	120.130.013	2.963
Ingresos financieros diferidos, incluye US\$849 (US\$849 30 de junio de 2018) (Notas 2-k y 4)	114.905.869	3.825.338
Proveedores y otras cuentas por pagar varias, incluye US\$56.692 (US\$94.274 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	105.405.037	680.132
Provisión para impuesto sobre la renta, incluye US\$3.949 (US\$2.057 al 30 de junio de 2018) (Notas 4 y 16)	50.425.019	7.201.735
Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar (Nota 16)	37.697.650	573.369
Impuesto sobre la renta diferido pasivo (Nota 16)	35.514.275	252.799
Prevención integral contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo	28.571.757	166.653
Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	25.444.870	110.506
Vacaciones y bono vacacional por pagar (Notas 2-j y 4)	23.296.367	401.615
Aportaciones y retenciones laborales por pagar, incluye US\$1.245 (US\$1.275 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	9.431.602	31.638
Cheques de gerencia	9.229.896	148.139
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito y débito	4.713.834	375.162
Honorarios por pagar	3.752.906	42.484
Alquileres por pagar	2.643.179	37.186
Retenciones al Fondo Ezequiel Zamora	890.578	82.860
Otros gastos de personal	72.226	311.369
Provisión para créditos contingentes (Nota 20)	306	140
Utilidades por pagar (Nota 2-j)	-	409.611
	<u>5.494.123.162</u>	<u>48.817.931</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las cuentas por pagar en moneda extranjera incluyen US\$2.859.834 (equivalentes a Bs 1.820.526.449) y US\$2.872.118 (equivalentes a Bs 3.294.678 de acuerdo al tipo de cambio del 30 de junio de 2018), respectivamente, por concepto de intereses por pagar sobre títulos valores de clientes mantenidos en custodia por el Banco, y que a la fecha no han sido reclamados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los impuestos retenidos corresponden principalmente a retenciones realizadas por el Banco a terceros por concepto de impuesto sobre la renta por Bs 80.626.249 y Bs 1.570.656, respectivamente; impuesto a las grandes transacciones financieras por Bs 81.859.834 y Bs 747.696, respectivamente; impuesto al valor agregado por Bs 1.698.751 y Bs 405.871, respectivamente; timbres fiscales por Bs 10.778.801 y Bs 401.160, respectivamente; y otros impuestos por Bs 1.004.667 y Bs 1.858, respectivamente, los cuales fueron entregados al Fisco Nacional durante enero de 2019 y julio de 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de Proveedores y otras cuentas por pagar varias corresponde principalmente a cuentas por pagar por servicios contratados por Bs 58.887.457 y Bs 388.089, respectivamente.

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos contingentes:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	140	69
Provisión del semestre	<u>166</u>	<u>71</u>
Saldo al final del semestre	<u>306</u>	<u>140</u>

La cuenta de Partidas por aplicar comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	(En bolívares)			
Operaciones de puntos de ventas por pagar	1.959.167.649		16.323.055	
Partidas pendientes en conciliación incluye US\$382.254 (US\$2.070 al 30 de junio de 2018) (Nota 11)	243.336.698		2.374	
Operaciones de pago móvil por pagar	47.440.167		181.247	
Recaudación de fondos de la Nación y municipales	37.442.500		516.435	
Comisiones al Banco Central de Venezuela	36.948.800		10.021	
Operaciones efectuadas a través del SICAD, equivalente a US\$21.000 (Nota 4)	13.368.277		24.090	
Diferencia en cambio por tarjetas de crédito	5.795.622		20.566	
Operaciones Suiche 7B por pagar	5.460.925		4.248	
Partidas deudoras en moneda extranjera pendientes por contabilizar, equivalente a US\$2.913 (Nota 4)	1.854.053		-	
Sobrantes de caja	177.813		244	
Pagos pendientes al personal	42.310		110.445	
Otras partidas por aplicar	16.567		-	
Diferencias de comprobantes automáticos	2.015		10.423	
Anticipo recibido por venta de agencia	-		7.237.343	
Operaciones con tarjeta de crédito	-		8.837	
Operaciones en tránsito	-		<u>857.047</u>	
	<u>2.351.053.396</u>		<u>25.306.375</u>	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las operaciones de puntos de venta por pagar corresponden a la utilización de puntos de venta de otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales en su mayoría son regularizadas durante el mes siguiente al cierre semestral. Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Banco registró ingresos y gastos por comisiones cobradas a comercios por uso de puntos de ventas por Bs 368.528.488 y Bs 177.901.903, respectivamente, los cuales forman parte de las comisiones por servicios en el grupo de Otros ingresos y Otros gastos operativos, respectivamente (ingresos y gastos por Bs 5.997.568 y Bs 1.758.727, respectivamente, por el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), Notas 17 y 18.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018 el Banco recibió anticipo de Bs 7.237.343, correspondiente a la venta de una agencia que se encuentra operativa, la cual será formalizada una vez cumplidos todos los trámites legales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de Recaudación de fondos de la Nación y municipales está conformada por pagos efectuados por personas naturales y jurídicas por concepto de impuestos al Fisco Nacional e impuestos municipales. Estos montos fueron entregados al Fisco Nacional el 3 de enero de 2018; y entre el 6 y 7 de julio de 2017, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018 la cuenta de Operaciones en tránsito está conformada por cheques devueltos y transferencias vía Swift en cámara de compensación del BCV, las cuales están en proceso de regularización.

16. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento fiscal y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan; los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional; y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

La Ley del Impuesto sobre la Renta, publicada el 30 de diciembre de 2015 en la Gaceta Oficial N° 6.210, establece, entre otros aspectos para las instituciones que se dediquen a las actividades bancarias y financieras, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta, y exclusión del sistema de ajuste por inflación fiscal, contemplado en dicha Ley. La Ley adicionalmente establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual.

A continuación, se presenta una conciliación entre la utilidad financiera y el enriquecimiento fiscal neto del Banco por el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018:

	(En bolívares)
Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta (%)	<u>40</u>
Utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta	2.570.101.092
Diferencia entre la ganancia contable y la ganancia fiscal	
Efectos por el ajuste por inflación fiscal	
Otras provisiones	78.593.367
Cartera de créditos, neta	37.607.907
Otros activos	7.499.939
Ingresos exentos, neto de gastos asociados	(737.015)
Contribuciones sociales	3.665.901
Patente de Industria y Comercio	32.109.016
Otros efectos netos	(2.414.044.008)
Renta financiera extraterritorial no imputable a la renta en Venezuela	<u>(189.421.199)</u>
Endeudamiento fiscal en Venezuela	<u>125.375.000</u>
	.
Gasto de impuesto sobre la renta corriente en Venezuela	<u>50.150.000</u>

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, la Sucursal registró un gasto estimado de impuesto sobre la renta de US\$2.500 equivalentes a Bs 1.591.461 (US\$1.473 equivalentes a Bs 1.690 de acuerdo con el tipo de cambio del 30 de junio de 2018). El 27 de junio de 2013 la Sucursal recibió de las autoridades fiscales de Curacao, la aprobación de la extensión del Tax Ruling N° UR 15-1483 hasta el 31 de diciembre de 2018, donde se establece en un 7% la base para la determinación del impuesto sobre la renta, desde el inicio de sus operaciones, de todos los costos que se relacionan con las actividades realizadas por la Sucursal, excepto costos con carácter de desembolsos e intereses sobre deudas, sobre el cual se aplica una tasa impositiva del 22%. Se consideran desembolsos, los costos por servicios de terceras partes que no son parte integral de las actividades de la Sucursal, excluyendo honorarios por gestiones de servicio, alquiler de oficinas y equipos, y gastos de telecomunicaciones, entre otros, Nota 8.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende lo siguiente:

	<u>Semestres finalizados el</u>	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Impuesto sobre la renta		
Corriente	44.591.722	7.151.690
Diferido pasivo	<u>35.261.476</u>	<u>168.844</u>
	<u>79.853.198</u>	<u>7.320.534</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene una provisión para impuesto sobre la renta por Bs 50.425.019 y Bs 7.201.735, respectivamente, los cuales incluyen US\$3.949 y US\$2.057, respectivamente, correspondientes a la Sucursal (Nota 15). Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene el impuesto sobre la renta pagado por anticipado por Bs 41.691.027 y Bs 274.063, respectivamente, los cuales forman parte de los Otros activos y se incluyen en el grupo de Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado, Nota 11.

b) Impuesto sobre la renta diferido

La gerencia del Banco reconoce en sus estados financieros un impuesto diferido, cuando existe una expectativa razonable de que los resultados futuros fiscales permitirán su realización. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece, entre otros aspectos, que el Banco no puede reconocer impuesto sobre la renta diferido por un monto mayor al gasto de impuesto, Nota 2-i.

La gerencia del Banco determinó y evaluó el registro del impuesto diferido y las principales diferencias entre la base fiscal y la financiera, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, que lo originan corresponden a la provisión para créditos y rendimientos por cobrar clasificados como alto riesgo e irrecuperables, ajuste por inflación fiscal por amortizar sobre los bienes de uso, gastos diferidos y provisiones varias. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco mantiene un impuesto diferido neto pasivo por Bs 35.514.275 (Bs 252.799 al 30 de junio de 2018) que se incluyen en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 15.

Los componentes del impuesto sobre la renta diferido neto pasivo son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Activo		
Ajuste por inflación fiscal por amortizar sobre los bienes de uso	-	169
Otras provisiones y acumulaciones	5.660.500	301.956
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>332.516</u>	<u>40</u>
	<u>5.993.016</u>	<u>302.165</u>
Pasivo		
Pérdidas diferidas por créditos hipotecarios	-	1.550
Gastos pagados por anticipado	<u>41.507.291</u>	<u>553.414</u>
	<u>41.507.291</u>	<u>554.964</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>(35.514.275)</u>	<u>(252.799)</u>

Los movimientos en las cuentas del impuesto sobre la renta diferido pasivo por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 se resumen a continuación:

	Ajuste por inflación fiscal por amortizar sobre los bienes de uso	Otras provisiones y acumulaciones	Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	Pérdidas diferidas por créditos hipotecarios	Gastos pagados por anticipado	Total impuesto diferido activo (pasivo)
	(En bolívares)					
Al 31 de diciembre de 2017	4.255	17.924	1.073	(1.640)	(105.567)	(83.955)
Cargos (créditos) contra resultados	(4.086)	284.032	(1.033)	90	(447.847)	(168.844)
Al 30 de junio de 2018	169	301.956	40	(1.550)	(553.414)	(252.799)
Cargos (créditos) contra resultados	<u>(169)</u>	<u>5.358.544</u>	<u>332.476</u>	<u>1.550</u>	<u>(40.953.877)</u>	<u>(35.261.476)</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>	<u>5.660.500</u>	<u>332.516</u>	<u>-</u>	<u>(41.507.291)</u>	<u>(35.514.275)</u>

c) Normativa de precios de transferencia

De acuerdo con la normativa de precios de transferencia, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. El Banco efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior. Al 31 de diciembre de 2017 el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia sin impactos sobre la renta fiscal del ejercicio finalizado en dicha fecha y se encuentran en proceso de efectuar el estudio al 31 de diciembre de 2018.

d) Impuesto a las actividades económicas

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal establecen el impuesto a las actividades económicas que grava los ingresos brutos que se originan de toda actividad económica, de industria, comercio, servicios de índole similar, realizada en forma habitual o eventual en la jurisdicción de un determinado Municipio y que pueda estar sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea el lucro.

El Banco registró un gasto por este concepto por los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 por Bs 54.304.333 y Bs 926.004, respectivamente, que se presenta en el grupo de Gastos generales y administrativos (Nota 19), correspondiente a las actividades económicas realizadas en sus oficinas en todo el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo pendiente por pagar por este concepto es de Bs 32.135.264 (Bs 551.848 al 30 de junio de 2018), que forman parte de las acumulaciones y otros pasivos, y se incluyen en el grupo de Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar, Nota 15.

e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

El 30 de diciembre de 2015 se establece el impuesto a las grandes transacciones financieras que grava con una alícuota del 0,75% las transacciones financieras realizadas por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas por el Sistema de Liquidación y Autoliquidación de Tasas Aduaneras del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) como sujetos pasivos especiales, o por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que estén vinculadas jurídicamente con ellas o que realicen pagos por su cuenta. De igual forma, son contribuyentes de este impuesto los bancos y otras instituciones financieras del país por los hechos generadores previstos en la Ley. Este impuesto está vigente desde el 1 de febrero de 2016.

El 21 de agosto de 2018 fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria, un Decreto Constituyente que Reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras; en dicho Decreto Constituyente se establece que la alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y podrá fijarse hasta un límite de un 2%.

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Banco registró gasto por este concepto por Bs 42.402.317 (Bs 229.371 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), que se presenta en el grupo de Gastos generales y administrativos, Nota 19.

17. Otros Ingresos

Los otros ingresos operativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios (Notas 2-k y 15)	527.380.279	6.976.830
Comisión por documentación de líneas de crédito (Nota 2-k)	455.546.102	570.755
Ganancia en venta de inversiones en títulos valores (Nota 5-b)	44.721.651	61.305
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 4)	14.486.751	104.743
Comisiones por fideicomisos (Nota 20)	294.917	10.347
Ingreso por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	175.078	223.798
	<u>1.042.604.778</u>	<u>7.947.778</u>

18. Otros Gastos

Los otros gastos operativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios (Notas 2-k y 15)	256.044.708	1.930.239
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 4)	60.313.474	173.416
Gasto por amortización de prima en inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.986.345	169.930
Pérdida en venta de inversiones en títulos valores (Nota 5-b)	2.727	1.200
Pérdidas por deterioro de inversiones en títulos valores (Nota 5-c)	-	1.932.107
	<u>318.347.254</u>	<u>4.206.892</u>

Los gastos operativos varios están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Aporte para el Fondo Nacional de Consejos Comunales (Nota 11)	837.402	42.441
Aporte para la Ley Orgánica de Drogas (Nota 1)	28.405.104	167.520
Aporte para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (Nota 1)	25.334.364	111.770
Aporte para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 1)	7.302	7.267
Otros	120.002.613	2.456
Provisión para otros activos (Nota 11)	13.446.655	2.374
	<u>188.033.440</u>	<u>333.828</u>

19. Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos están conformados por lo siguiente:

	Semestres finalizados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Transporte de valores y vigilancia	271.656.108	1.103.174
Mantenimiento y reparaciones	176.126.304	1.477.574
Consultoría y auditoría externa	85.148.919	1.231.696
Gastos por servicios externos	58.626.861	477.094
Impuesto a las actividades económicas (Nota 16)	54.304.333	926.004
Gastos generales diversos	50.009.757	1.300.158
Asesoría jurídica	47.218.824	76.783
Gastos de traslados y comunicaciones	42.314.792	305.837
Impuesto a las grandes transacciones financieras (Nota 16)	42.402.317	229.371
Gastos de alquileres	28.005.577	157.499
Amortización de gastos diferidos (Nota 11)	12.368.279	142.573
Gastos legales	10.347.620	152
Papelería y efectos de escritorio	6.888.803	139.790
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 10)	4.366.647	72.143
Gastos de propaganda y publicidad	3.393.902	382.361
Gastos de seguros	2.355.028	683.889
Gastos de infraestructura	1.961.040	19.321
Relaciones públicas	1.718.146	8.674
Otros impuestos y contribuciones	460.259	5.396
Servicios de agua, electricidad y gas	386.744	9.991
Otros	<u>1.636.102</u>	<u>12.435</u>
	<u>901.696.362</u>	<u>8.761.915</u>

20. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden están conformados por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras		
Líneas de crédito de tarjetas de crédito (Nota 21)	403.150.952	36.546.814
Garantías otorgadas (Nota 21)	30.603	13.989
Líneas de crédito para descuento y compra de facturas (Nota 21)	12.575	1.554
Cartas de crédito emitidas no negociadas, incluye €900.000 al 30 de junio de 2018 (Notas 4 y 21)	2	1.205.240
Inversiones en valores en reporto (Nota 5-a)	-	83.224
	<u>403.194.132</u>	<u>37.850.821</u>
Activos de los fideicomisos (Nota 2-m)	<u>66.280.750</u>	<u>16.697.617</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>32.019.150</u>	<u>407.968</u>
Otras cuentas de orden deudoras		
Garantías recibidas, incluye US\$26.663.566 (US\$27.619.551 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	55.902.032.233	503.939.925
Líneas de crédito no negociadas pendientes de otorgamiento	16.123.064.639	277.473.357
Custodias recibidas, incluye US\$10.961.297 (US\$50.611.815 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	7.006.160.834	58.560.980
Títulos valores en custodia de otras instituciones financieras, equivalentes a US\$9.566.801 (US\$9.616.600 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	6.090.077.551	11.031.442
Cobranzas en moneda extranjera, equivalentes a US\$1.664.007 (US\$1.664.007 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	1.059.281.211	1.908.824
Otros (US\$96.982 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	239.968.193	111.258
Partidas deudoras en conciliación y castigadas, incluye US\$168.607 (US\$535.988 y €8.377 al 30 de junio de 2018) (Nota 4)	107.333.593	627.133
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos vencida y en litigio, incluye US\$291 (US\$13.736 al 30 de junio de 2018) (Notas 4 y 6)	222.030	16.006
Cuentas incobrables castigadas	5.378	5.362
Fianzas por fiel cumplimiento de proveedores	4.889	525.707
Bienes muebles e inmuebles desincorporados (Nota 9)	117	117
Impuestos por cobrar	16	16
Garantías sobre fianzas otorgadas	4	4
Divisas adjudicadas del SICAD	2	2
Fianzas en moneda extranjera	-	-
	<u>86.528.150.690</u>	<u>854.200.133</u>
	<u>87.029.644.722</u>	<u>909.156.539</u>

La custodia de los títulos valores de otras instituciones financieras por Bs 6.090.077.551 y Bs 11.031.442 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, respectivamente, se encuentran en el Commerzbank.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs 306 (Bs 140 al 30 de junio de 2018), que se presentan en el grupo de Acumulaciones y otros pasivos, Nota 15.

a) Activos de los fideicomisos

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 12)	<u>15.785.017</u>	<u>15.579.454</u>
Inversiones en títulos valores	<u>38.480.348</u>	<u>906.308</u>
Cartera de créditos	<u>11.036.541</u>	<u>199.464</u>
Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales	11.036.541	199.089
Préstamos por cobrar	<u>-</u>	<u>375</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	<u>834.153</u>	<u>6.491</u>
Otros activos	<u>144.691</u>	<u>5.900</u>
Total activo	<u><u>66.280.750</u></u>	<u><u>16.697.617</u></u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Otros pasivos	<u>112.723</u>	<u>8.094</u>
Total pasivo	<u>112.723</u>	<u>8.094</u>
Patrimonio		
Capital asignado a los fideicomisos	64.889.036	16.408.487
Resultados acumulados	<u>1.278.991</u>	<u>281.036</u>
Total patrimonio	<u>66.168.027</u>	<u>16.689.523</u>
Total pasivo y patrimonio	<u><u>66.280.750</u></u>	<u><u>16.697.617</u></u>

Las cuentas del activo del Fideicomiso del Banco están constituidas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Activos de fideicomiso de		
Indemnizaciones laborales	65.332.523	939.217
Administración	917.234	15.720.757
Inversión	<u>30.993</u>	<u>37.643</u>
	<u><u>66.280.750</u></u>	<u><u>16.697.617</u></u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el grupo de Disponibilidades por Bs 15.785.017 y Bs 15.579.454, respectivamente, corresponde a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso que son manejadas mediante cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos y devengan un interés anual del 6% (Nota 12). Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Fideicomiso del Banco devengó ingresos por estas disponibilidades por Bs 283.648 y Bs 3.174, respectivamente.

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso, registradas al costo amortizado, están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018			30 de junio de 2018		
	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor de mercado
(En bolívares)						
Obligaciones emitidas por compañías privadas no financieras del país						
Bonos quirografarios						
Compañía Venezolana de Cerámica, C.A., con valor nominal de Bs 1.500.000 rendimiento anual de 25% y vencimiento en diciembre de 2021	1.500.000	1.500.000	1.500.000 (1) - (a)	-	-	- (1) - (a)
Fideicomisos - Fondos, con valor nominal de Bs 1.500, rendimiento anual de 20% vencimiento en junio de 2020	1.500	1.500	1.500 (1) - (a)	-	-	- (1) - (a)
Bestinvest Casa de Bolsa, con valor nominal de Bs 4.270, rendimiento anual de 20% y vencimiento en diciembre de 2021	4.270	4.270	4.270 (1) - (a)	-	-	- (1) - (a)
Mercosur Casa de Bolsa S.A., con valor nominal de Bs 40.000, rendimiento anual de 25% y vencimiento en diciembre de 2020.	40.000	40.000	40.000 (1) - (a)	-	-	- (1) - (a)
Ron Santa Teresa C.A., con valor nominal de Bs 40.000, rendimiento anual de 25% y vencimiento en diciembre de 2020	-	-	- (1) - (a)	40.000	40.000	40.000 (1) - (a)
Alice Neumáticos de Venezuela, con valor nominal de Bs 30.000, rendimiento anual de 26% y vencimiento en mayo de 2021	30.000	30.000	30.000 (1) - (a)	30.000	30.000	30.000 (1) - (a)
Desarrollos Forestales, con valor nominal de Bs 10.000, rendimiento anual de 24,50% y vencimiento en marzo de 2021	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)
Cerámica Carabobo, S.A., con valor nominal de Bs 30.000, rendimientos anuales entre el 15,09% y 25% y vencimientos entre febrero de 2019 y junio de 2021	30.000	30.000	30.000 (1) - (a)	30.000	30.000	30.000 (1) - (a)
Inversiones Selva C.A., con valor nominal de Bs. 10.000, rendimiento anual de 24% y vencimiento en marzo de 2021	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)
Venequip S.A., con valor nominal de Bs. 10.000, rendimiento anual de 25% y vencimiento en marzo de 2021	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)
Corporación Grupo Químico, C.A., con valor nominal de Bs. 9.500, rendimientos anuales entre el 16,70% y 23,50 %, y vencimientos entre septiembre de 2019 y de noviembre de 2020	9.500	9.500	9.500 (1) - (a)	9.500	9.500	9.500 (1) - (a)
Montana Gráfica, C.A., con valor nominal de Bs 577.000.000, rendimiento anual de 20% y vencimiento en junio de 2020	-	-	- (1) - (a)	5.770	5.770	5.770 (1) - (a)
Agropecuaria INSA de Venezuela AGROINSA, C.A., con valor nominal de Bs. 5.000, rendimiento anual de 26,5% y vencimiento en septiembre de 2021	5.000	5.000	5.000 (1) - (a)	5.000	5.000	5.000 (1) - (a)
La Montserratina, C.A., con valor nominal de Bs 5.000, rendimientos anuales entre el 17,40% y 26%, y vencimientos entre marzo de 2020 y agosto de 2021	5.000	5.000	5.000 (1) - (a)	5.000	5.000	5.000 (1) - (a)
Inelectra, S.A.C.A., con valor nominal de Bs 13.000, rendimientos anuales entre el 17,09% y 26%, y vencimientos entre octubre de 2019 y junio de 2021	13.000	13.000	13.000 (1) - (a)	3.000	3.000	3.000 (1) - (a)
Venezolana de Frutas, C.A., con valor nominal de Bs. 3.000, rendimiento anual de 22,5% y vencimiento en octubre de 2020	3.000	3.000	3.000 (1) - (a)	3.000	3.000	3.000 (1) - (a)
Automercados Plaza's, C.A., con valor nominal de Bs 2.000, rendimiento anual de 17,53% y vencimiento en marzo de 2020	2.000	2.000	2.000 (1) - (a)	2.000	2.000	2.000 (1) - (a)
Avior Airlines, C.A., con valor nominal de Bs 2.000, rendimiento anual de 17,36% y vencimiento en mayo de 2020	2.000	2.000	2.000 (1) - (a)	2.000	2.000	2.000 (1) - (a)
Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs. 1.200, rendimientos anuales entre el 16,89% y 16,92%, y vencimiento en octubre de 2021	-	-	- (1) - (a)	1.200	1.200	1.200 (1) - (a)
F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A., con valor nominal de Bs. 2.001.000, rendimientos anuales entre el 8,84% y 22% y vencimientos entre diciembre de 2021 y octubre de 2022	2.001.000	2.001.000	2.001.000 (1) - (a)	1.000	1.000	1.000 (1) - (a)
Corporación Dígital, C.A., con valor nominal de Bs 83, rendimiento anual de 16,03% y vencimientos entre noviembre de 2018 y 30 de junio de 2028	-	-	-	83	83	83 (1) - (a)
Dominguez & Cia., S.A., con valor nominal de Bs 74.400, rendimientos anuales entre el 17,40% y 26%, y vencimientos entre marzo 2020 y agosto de 2021	<u>74.400</u>	<u>74.400</u>	<u>74.400</u> (1) - (a)	<u>10.400</u>	<u>10.400</u>	<u>10.400</u> (1) - (a)
	<u>3.750.670</u>	<u>3.750.670</u>	<u>3.750.670</u>	<u>177.953</u>	<u>177.953</u>	<u>177.953</u>
Obligaciones diversas						
Mercantil Servicios Financieros, C.A., con valor nominal de Bs. 8.000, rendimientos anuales de 16,03% y 16,25% y vencimientos entre diciembre de 2019 y abril de 2020.	8.000	8.000	8.000 (1) - (a)	8.000	8.000	8.000 (1) - (a)
Netuno, C.A., con valor nominal de Bs. 10.000, rendimientos anuales entre el 22% y 24% y vencimientos entre julio y noviembre de 2020.	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)	10.000	10.000	10.000 (1) - (a)
Corimon, C.A., con valor nominal de Bs. 4.000, rendimientos anuales de 22% y 24% y vencimientos entre julio y noviembre de 2020	4.000	4.000	4.000 (1) - (a)	4.000	4.000	4.000 (1) - (a)
Ron Santa Teresa, C.A., con valor nominal de Bs. 4.000, rendimiento anual de 22% y vencimiento en febrero de 2021	4.000	4.000	4.000 (1) - (a)	4.000	4.000	4.000 (1) - (a)
Cerámica Carabobo, S.A., con valor nominal de Bs. 2.500, rendimiento anual de 15,09% y vencimiento en febrero de 2019	<u>2.500</u>	<u>2.500</u>	<u>2.500</u> (1) - (a)	<u>2.500</u>	<u>2.500</u>	<u>2.500</u> (1) - (a)
	<u>28.500</u>	<u>28.500</u>	<u>28.500</u>	<u>28.500</u>	<u>28.500</u>	<u>28.500</u>
Papeles comerciales						
Mercantil Servicios Financieros, C.A., con valor nominal de Bs 26.440 y vencimiento en febrero de 2019	26.440	29.331	30.000 (1) - (a)	72.530	76.745	76.745 (1) - (a)
Netuno, C.A con valor nominal de Bs. 50.000, y vencimiento en octubre de 2019	<u>50.000</u>	<u>50.000</u>	<u>50.000</u> (1) - (a)	<u>11.798</u>	<u>11.857</u>	<u>11.857</u> (1) - (a)
	<u>76.440</u>	<u>79.331</u>	<u>80.000</u>	<u>84.328</u>	<u>88.602</u>	<u>88.602</u>
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación						
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs.83.937, rendimientos anuales entre el 8,25% y 16,50 %, y vencimientos entre febrero de 2021 y enero de 2037 al 31 de diciembre de 2018	83.937	83.424	74.008 (2) - (b)	91.236	90.614	90.614 (2) - (b)
Vebonos, con valor nominal de Bs.24.406.227, rendimientos anuales entre el 8,33 % y 21,07%, y vencimientos entre febrero de 2021 y enero de 2037, al 31 de diciembre de 2018	24.406.227	24.405.506	24.503.510 (2) - (b)	77.463	77.106	77.106 (2) - (b)
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), con valor nominal de US\$393.912, rendimiento de 5,25% y vencimiento en marzo de 2019	-	-	- (2) - (b)	208.572	443.533	409.715 (2) - (b)
	<u>24.490.164</u>	<u>24.488.930</u>	<u>24.577.518</u>	<u>377.271</u>	<u>611.253</u>	<u>577.435</u>
Colocaciones emitidas por empresas privadas financieras del país						
Banco Exterior, C.A Banco Universal, con valor nominal de Bs 10.132.917, con rendimiento anual del 14,5% y vencimiento en enero de 2019	<u>10.132.917</u>	<u>10.132.917</u>	<u>10.132.917</u> (1) - (c)	-	-	-
	<u>38.478.691</u>	<u>38.480.348</u>	<u>38.569.605</u>	<u>668.052</u>	<u>906.308</u>	<u>872.490</u>

(1) Corresponde a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Custodios de las inversiones

(a) Caja Venezolana de Valores, S.A.

(b) Banco Central de Venezuela

Banco Exterior, C.A., Banco Universal

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>30 de junio de 2018</u>	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
	(En bolívares)			
Hasta 6 meses	10.165.156	10.136.127	146.587	146.586
Entre 6 meses y 1 año	57.100	57.100	484.877	451.059
Entre 1 y 5 años	3.776.192	3.806.882	196.285	196.285
Más de 5 años	<u>24.481.900</u>	<u>24.569.496</u>	<u>78.559</u>	<u>78.559</u>
	<u>38.480.348</u>	<u>38.569.605</u>	<u>906.308</u>	<u>872.489</u>

Al 31 de diciembre de 2018 los rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores ascienden a Bs 834.153 (Bs 6.492 al 30 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales corresponden a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantía sobre el saldo de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en el fideicomiso, y están relacionadas con planes de fideicomisos de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos son de corto plazo y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta de Préstamos y anticipos a beneficiarios de prestaciones sociales incluye Bs 183.957 correspondientes a los trabajadores del Banco (Bs 7.714 al 30 de junio de 2018); Bs 8.788.904 correspondientes a los fideicomisos privados de prestaciones sociales; y Bs 2.063.680 correspondientes a entidades oficiales y del Estado (Bs 122.066 y Bs 69.309, respectivamente, al 30 de junio de 2018).

La remuneración fiduciaria por pagar corresponde a comisiones por pagar al Banco conforme a la remuneración establecida en los contratos de fideicomiso firmados entre los fideicomitentes y el Banco en su condición de fiduciario; la misma se calcula sobre el capital promedio mensual del Fondo Fiduciario y se deduce del producto o capital, dependiendo de las condiciones establecidas en el contrato (Nota 7). Asimismo, la comisión pagada por el fideicomiso y los fideicomitentes al Banco durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018 alcanzó Bs 294.917 (Bs 10.347 en el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2018 existen fideicomisos de indemnizaciones laborales a favor de trabajadores del Banco por Bs 10.542.798 (Bs 102.227 al 30 de junio de 2018).

El 22 de mayo de 2013, en la Gaceta Oficial N° 40.172, se publicó la Providencia N° 0010 del 21 de mayo de 2013, emitida por la Oficina Nacional del Tesoro, denominada "Providencia Administrativa que regula la devolución al Tesoro de las sumas acreditadas en los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela y sus entes descentralizados que se encuentren inmovilizados por más de cuatro meses", en la cual se establece que los órganos y entes de la República Bolivariana de Venezuela que hayan constituido fideicomisos con recursos presupuestarios en la banca pública o privada, sin haber realizado desembolsos o pagos relacionados con su objeto por períodos iguales o superiores a 4 meses, a excepción de los fideicomisos laborales, deberán enterar tanto el capital fiduciario como los dividendos generados a las cuentas del Tesoro Nacional. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela o sus entes descentralizados corresponden principalmente a fideicomisos de indemnizaciones laborales y de administración, los cuales han tenido movilización los últimos 4 meses.

b) Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda están conformadas por lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades (Nota 12)	307.776	2.912
Inversiones en títulos valores	31.711.322	404.017
Cartera de créditos	44	1.036
Intereses por cobrar	-	2
Otros activos	<u>8</u>	<u>1</u>
Total activo	<u>32.019.150</u>	<u>407.968</u>
Pasivo		
Aportes de los fondos de ahorro para la vivienda	32.016.125	404.912
Obligaciones con el BANAVIH	<u>2.437</u>	<u>2.437</u>
Total pasivo	<u>32.018.562</u>	<u>407.349</u>
Resultados	<u>588</u>	<u>619</u>
Total pasivo y resultados	<u>32.019.150</u>	<u>407.968</u>

Los programas habitacionales, subsidios directos a la demanda, sistema de elegibilidad, Fondo de Garantía y Fondo de Rescate están sujetos a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Estos programas están dirigidos principalmente a familias que opten a la asistencia habitacional con los recursos del Fondo Mutual Habitacional. Las instituciones financieras autorizadas como operadores financieros por el BANAVIH reciben los depósitos de los aportes mensuales de los patronos, empleados y obreros del sector privado y público, y depositan dichos montos en la cuenta única del Fondo Mutual Habitacional, a nombre de cada trabajador. Dichos fondos serán utilizados para créditos a corto y largo plazo para la construcción, adquisición y remodelación de vivienda principal.

Al 31 de diciembre de 2018 se mantiene el fideicomiso de inversión en el BANAVIH por Bs 31.711.322 (Bs 404.017 al 30 de junio de 2018), producto de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat recaudados y transferidos por el Banco, que, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, se presentan como inversiones en títulos valores.

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat establece que el monto de las cuotas de pago mensuales de los préstamos otorgados estará comprendido entre el 5% y 20% del ingreso mensual familiar. Igualmente, prevé que los créditos devengarán una tasa de interés social establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco ha otorgado créditos con los recursos provenientes del BANAVIH por Bs 44 (Bs 1.036 al 30 de junio de 2018). Dichos créditos han devengado intereses anuales entre el 4,66% y 8,55%.

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo de Ahorro para la Vivienda mantiene 72 deudores (1.156 deudores al 30 de junio de 2018).

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Banco registró como ingresos Bs 41 (Bs 12 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), correspondientes a la comisión fiduciaria cobrada al BANAVIH por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, los cuales se incluyen en el grupo de Ingresos financieros.

21. Instrumentos Financieros con Riesgo Fuera del Balance General

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de crédito pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

a) Garantías otorgadas

El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a solicitud de ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato.

Dichas garantías devengaron una comisión anual del 1% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía.

Los montos garantizados por el Banco al 31 de diciembre de 2018 ascienden a Bs 30.603 (Bs 13.989 al 30 de junio de 2018), Nota 20.

b) Límites de crédito

Acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y, de ser necesario, el Banco solicita la constitución de garantías que cubran el riesgo de cada cliente. Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato (Nota 20). Asimismo, el Banco puede ejercer la opción de anular un compromiso de crédito a un cliente específico. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco no mantiene líneas de créditos negociadas no utilizadas por los clientes.

c) Cartas de crédito

Las cartas de crédito generalmente son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco cobró una comisión entre el 0,5% y 2% sobre el monto de las cartas de crédito. Las cartas de crédito no utilizadas al 31 de diciembre de 2018 ascienden a Bs 2 (Bs 1.205.240 al 30 de junio de 2018), Nota 20.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros aspectos, por cesión de cuentas por cobrar, hipotecas sobre propiedades, equipos o garantías sobre inversiones en títulos valores.

22. Patrimonio

a) Capital social y capital autorizado

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el capital social pagado del Banco es de Bs 38.919 y Bs 36.919, respectivamente, representado por 3.891.930.372 acciones y 3.691.930.372 acciones, respectivamente, comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,00001 cada una, totalmente suscritas y pagadas. El Banco cumple con el capital mínimo requerido según la normativa vigente.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2016, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 6.600, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 1.650 pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, y Bs 4.950 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. El 28 de octubre de 2016 la SUDEBAN, previo pronunciamiento favorable del OSFIN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-29452, autorizó dicho aumento de capital social. Adicionalmente, en el Oficio mencionado anteriormente, la SUDEBAN autorizó al Banco a registrar el dividendo en efectivo por Bs 1.650 en el patrimonio en la subcuenta Primas y aportes patrimoniales no capitalizados, considerando que los accionistas manifestaron por unanimidad en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas entregar los recursos para aumentar el capital social del Banco. La Superintendencia Nacional de Valores (SNV), mediante la Providencia N° 009/2017 del 29 de diciembre de 2017, recibida por el Banco el 31 de enero de 2018, autorizó oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2017, se aprobó realizar un aumento de capital hasta por Bs 2.000, de valor nominal, representado en acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, con valor nominal de Bs 0,00001, bajo la modalidad de oferta pública de acciones con prima. La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-00900 del 25 de enero de 2017, indicó que una vez aprobado el aumento de capital social propuesto en la citada Asamblea, le corresponde al Banco agilizar las gestiones para que los adquirentes de las acciones efectúen los aportes suficientes en efectivo por concepto de primas, a registrarse en el patrimonio en el grupo de Aportes patrimoniales no capitalizados, a objeto de ajustarse a la normativa legal. Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco recibió de sus accionistas aportes por este concepto por Bs 8.453 y Bs 148.522, los cuales se incluyen en el patrimonio en el grupo de Aportes patrimoniales no capitalizados. La SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-GGIBPV-GIBPV4-16085 del 3 de agosto de 2017, manifestó su no objeción al contenido del Acta de la Asamblea del 25 de enero de 2017, y en vista de ello, el Banco procedió a enviar a la SNV, con fecha 9 de agosto de 2017, correspondencia en la que se solicita su autorización para hacer oferta pública de hasta 200.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs 0,00001 cada una, para un total de hasta Bs 2.000. El 25 de enero de 2018 la SUDEBAN, previo pronunciamiento favorable del OSFIN, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-01342, autorizó dicho aumento de capital. El 13 de abril de 2018 la SNV mediante la Providencia DSNV/CJU/321, autorizó la oferta pública. Durante julio de 2018 el Banco finalizó la colocación de la oferta pública, cumpliendo los requisitos correspondientes a la Ley de Mercado de Valores, registrando aumento de capital social en Bs 2.000.

A continuación se presentan los aumentos de capital aprobados en Asambleas de Accionistas que a la fecha se encuentran pendientes de autorización por parte de los entes reguladores:

Fecha de la Asamblea	Tipo de aumento	Monto del aumento (En bolívares)	Forma del aumento	Entes reguladores pendientes por autorizaciones
29 de marzo de 2017	Dividendo en acciones	19.000	25% con cargo a superávit por aplicar y 75% con cargo a superávit restringido	SUDEBAN y SNV
27 de septiembre de 2017	Dividendo en acciones	56.000	25% con cargo a superávit por aplicar y 75% con cargo a superávit restringido	SUDEBAN y SNV
20 de diciembre de 2017	Capitalización de primas sobre aportes de capital	65.555	Con cargo a las primas patrimoniales no capitalizados	SUDEBAN y SNV
18 de marzo de 2018	Dividendo en acciones	195.000	Con cargo a superávit por aplicar	SUDEBAN y SNV
26 de septiembre de 2018	Dividendo en acciones	3.110.000	Con cargo a superávit por aplicar	SUDEBAN y SNV

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2017, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 19.000, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 4.750 pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, y Bs 14.250 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit restringido. A la fecha el Banco se encuentra en espera de respuesta por parte de la SUDEBAN, para posteriormente ser presentado a la SNV para su autorización.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2017, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 56.000, para ser distribuidos de la siguiente manera: Bs 14.000, pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar, y Bs 42.000 mediante un dividendo en acciones, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar. A la fecha el Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la SUDEBAN, para posteriormente ser presentado a la SNV para su autorización.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2017, se aprobó aumentar el capital suscrito y pagado del Banco, con cargo a la cuenta de Aportes patrimoniales no capitalizados, por la cantidad de Bs 65.555, mediante la emisión de 6.555.451.276 acciones, con valor nominal de Bs 0,00001. A la fecha el Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la SUDEBAN, para posteriormente ser presentado a la SNV para su autorización.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2018, se aprobó un decreto y pago de dividendos por la suma de Bs 195.000, pagaderos en efectivo con cargo a la cuenta de Superávit por aplicar. Adicionalmente los accionistas manifestaron por unanimidad en la citada Asamblea General Ordinaria de Accionistas su aprobación de un aumento de capital social a valor nominal hasta por Bs 195.000, mediante la suscripción y pago de acciones con valor nominal de Bs 1. A la fecha el Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la SUDEBAN, para posteriormente ser presentado a la SNV para su autorización.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 2018, se aprobó aumento de capital social por los accionistas del Banco hasta Bs 10.000, pagadero en efectivo con prima a un precio de 3,5 veces el valor patrimonial de la acción. La Junta Directiva del Banco, en ejercicio de las facultades que le otorgó la Asamblea de Accionistas, desistió de este aumento de capital social, porque el monto resultaba insignificante y lo notificó a la SUDEBAN.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2018, se aprobó el decreto de dividendos de Bs. 3.110.000 para ser pagados íntegramente en acciones, mediante la distribución de 311.000.000.000 de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs 0,00001, pagaderos con cargo a la cuenta de Superávit Restringido. A la fecha el Banco se encuentra en espera de autorización por parte de la SUDEBAN, para posteriormente ser presentado a la SNV para su autorización.

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se identifican como acciones comunes nominativas no convertibles al portador distribuidos de la siguiente forma:

	31 de diciembre 2018		30 de junio 2018	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Accionista				
Nogueroles García, Jorge Luis	372.174.373	9,5627	352.573.409	9,5498
Valores Torre Casa, C.A.	276.925.773	7,1154	262.341.155	7,1058
Nogueroles López, José María	252.916.178	6,4985	239.596.045	6,4897
Halabi Harb, Anuar	228.097.270	5,8608	216.084.245	5,8529
Alintio International, S.L.	192.941.978	4,9575	182.780.436	4,9508
Curbelo Pérez, Juan Ramón	153.670.544	3,9484	145.773.664	3,9484
Zasuma Inversiones, C.A.	149.481.548	3,8408	141.799.934	3,8408
De Guruceaga López, Gonzalo Francisco	147.160.402	3,7812	140.036.897	3,7931
Inversiones Clatal, C.A.	120.260.925	3,0900	113.937.199	3,0861
Castellana Investments Fund. Limited, S.C.C.	118.743.890	3,0510	112.439.000	3,0455
Osio Montiel, Carmen Inés	101.089.275	2,5974	95.903.947	2,5977
Kozma Solymosy, Nicolás A.	83.368.691	2,1421	78.977.917	2,1392
Inversiones Grial, C.A.	76.611.287	1,9685	72.576.396	1,9658
Inversiones Tosuman, C.A.	72.570.836	1,8646	68.841.539	1,8646
Tamayo Degwitz, Carlos Enrique	72.521.155	1,8634	68.739.568	1,8619
Teleacción A.C., C.A.	69.720.258	1,7914	66.048.289	1,7890
García Arroyo, Sagrario	66.646.753	1,7124	63.136.653	1,7101
Puig Miret, Jaime	54.352.762	1,3966	51.559.662	1,3966
Consorcio Toyomarca, S.A. (Toyomarca, S.A.)	54.271.625	1,3945	51.365.167	1,3913
Somoza Mosquera, David	53.655.399	1,3786	50.829.500	1,3768
Kozma Ingenuo, Alejandro Nicolás	49.283.004	1,2663	46.687.380	1,2646
Kozma Ingenuo, Carolina María	49.283.004	1,2663	46.687.380	1,2646
Chaar Chaar, Mouada	44.269.705	1,1375	41.938.111	1,1359
Nogueroles García, María Monstserrat	42.953.049	1,1036	40.690.797	1,1022
Eurobuilding Internacional, C.A.	39.813.617	1,0230	35.003.501	0,9481
Valores Agropecuarios La Florida, C.A.	36.899.717	0,9481	34.122.925	0,9243
Tracto Agro Valencia, C.A.	36.020.045	0,9255	33.984.728	0,9205
Valores Abezur, C.A.	34.446.275	0,8851	32.676.137	0,8851
Herrera de la Sota, Mercedes de la Concepción	33.189.534	0,8528	31.441.486	0,8516
Benacerraf Herrera, Mercedes Cecilia	30.204.338	0,7761	28.613.508	0,7750
Benacerraf Herrera, Andrés Gonzalo	30.204.338	0,7761	28.613.508	0,7750
Benacerraf Herrera, Jorge Fortunato	30.163.499	0,7750	28.574.820	0,7740
Grupo Inmobiliario Gonariz, C.A.	27.481.141	0,7061	26.033.730	0,7052
Cedeño, Eligio	27.430.793	0,7048	26.021.169	0,7048
Otros	<u>663.107.391</u>	<u>17,0380</u>	<u>635.500.570</u>	<u>17,2132</u>
	<u>3.891.930.372</u>	<u>100,0000</u>	<u>3.691.930.372</u>	<u>100,0000</u>

b) Reservas de capital

1) Reserva legal

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 38.919 y Bs 36.919, respectivamente, correspondientes a la reserva legal.

2) Fondo Social para Contingencias

El 14 de diciembre de 2011, en la Gaceta Oficial N° 39.820, se publicó la Resolución N° 305-11, del 28 de noviembre de 2011 emitida por la SUDEBAN, denominada "Normas relativas al Fondo Social para Contingencias", en la cual se establecen los lineamientos para la contabilización de dicho Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 45 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

El 23 de marzo de 2012 el Banco realizó la creación del Fondo mediante la apertura de un fideicomiso de inversión en el Banco Exterior, C.A., Banco Universal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305-11. El Banco efectuó los registros contables correspondientes debitando a inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida (Nota 5-d) y acreditando al efectivo mantenido en el BCV.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco efectuó registro del Fondo Social de Contingencias por Bs 194 y Bs 185, respectivamente, los cuales incluyen capital y rendimientos, mediante un cargo a la cuenta de Superávit por aplicar y abono a la cuenta de Reserva de capital. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 194 y Bs 184, correspondientes al Fondo Social de Contingencias, Nota 5-d.

3) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de Reservas de capital incluye Bs 10, correspondientes a reservas voluntarias.

c) Resultados acumulados

1) Superávit no distribuible

El 30 de marzo de 2011 la SUDEBAN, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07778, indicó al Banco que las ganancias generadas por las operaciones de la Sucursal se consideran superávit no distribuible.

2) Superávit restringido

De acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 329-99, en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Banco reclasificó a la cuenta de Superávit restringido Bs 1.141.233.831 (Bs 4.711.301 durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018), equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados para reserva legal. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el superávit restringido asciende a Bs 1.146.222.112 y Bs 4.988.281, respectivamente. Los montos incluidos en el superávit restringido por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo y sólo podrán ser utilizados para aumentos de capital social.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de Superávit restringido:

	Resolución N° 329-99 (En bolívares)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	281.930
Aumento de capital social a través de decreto de dividendos en acciones	(4.950)
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	<u>4.711.301</u>
Saldo al 30 de junio de 2018	4.988.281
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	<u>1.141.233.831</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1.146.222.112</u>

d) Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera

Durante los semestres finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el movimiento de la cuenta de Ganancia por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera incluye lo siguiente:

	(En bolívares)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	381.467
Ganancia cambiaria neta (Nota 4)	<u>37.587.017</u>
Saldo al 30 de junio de 2018	37.968.484
Ganancia cambiaria neta (Nota 4)	<u>10.985.670.374</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>11.023.638.858</u>

e) Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las instrucciones y normas de la SUDEBAN, se indican a continuación:

	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	
		31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Índice de adecuación de patrimonio total	11	34,13	11,58
Índice de adecuación de patrimonio contable	7	26,81	10,57

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias calcularán el índice de adecuación de patrimonio total, el cual en ningún caso puede ser inferior al 12% de sus activos y operaciones contingentes, ponderadas por niveles de riesgos, regulado en la Resolución N° 305-09 del 9 de julio de 2009. Adicionalmente, en la mencionada Resolución se establece que los bancos e instituciones financieras calcularán, con frecuencia mensual, el índice de adecuación de patrimonio contable, mediante la división del monto del patrimonio contable más la gestión operativa, entre el valor del activo total, el cual, de acuerdo con la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, no deberá ser inferior al 9%.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 004.18 del 25 de enero de 2018, disminuyó el índice de adecuación de patrimonio contable al 7% y el índice de adecuación patrimonial total al 11%, además de modificar los parámetros para la determinación del patrimonio primario (Nivel I) y disminuyendo la ponderación de algunos activos de riesgo. Las medidas excepcionales establecidas en dicha Resolución son de carácter temporal y aplicarán desde el cierre contable de enero de 2018 hasta enero de 2019, ambos inclusive.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco realiza el cálculo del índice de capital de riesgo legal global y el índice de patrimonio sobre activos totales, con base en lo establecido en las normativas vigentes.

23. Saldos y Transacciones con Empresas Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con empresas relacionadas, cuyos efectos se incluyen en los estados financieros. Es posible que los términos de algunas de estas transacciones no fuesen los mismos a aquéllos que pudieran resultar de transacciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco con su entidad relacionada BNC International Banking Corporation:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades		
Bancos y corresponsales en el exterior por US\$8.275.303, (US\$151.479 al 30 de junio de 2018)	5.267.929.839	173.880
Convenio Cambiario N° 20 por US\$2.080.574 (US\$12.441.996 al 30 de junio de 2018) (Notas 3 y 4)	<u>1.324.461.406</u>	<u>14.272.525</u>
	<u>6.592.391.245</u>	<u>14.446.405</u>
Pasivo		
Otros financiamientos obtenidos (Nota 13)		
Cuentas corrientes remuneradas, con interés anual del 0,25%	<u>103</u>	<u>103</u>
Custodio de inversiones títulos valores		
Bonos Globales emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con valor nominal de US\$1.287.800, y vencimiento en septiembre de 2017 (Notas 4 y 5-b)	<u>191.810.844</u>	<u>-</u>

24. Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE) tiene por objeto, entre otros, garantizar los depósitos del público, realizados en las instituciones financieras venezolanas, hasta por un monto determinado por depositante.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por los bancos de capital privado regidos por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de FOGADE.

El aporte semestral que los bancos deben efectuar a FOGADE es el equivalente al 0,75%, aplicado sobre el total de los depósitos del público reflejados al final de cada semestre inmediatamente anterior a la fecha del pago, calculado de acuerdo con un instructivo emitido por FOGADE, y es pagado mensualmente mediante aportes equivalentes a 1/6. Dicho aporte se presenta en el grupo de Gastos de transformación.

25. Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por los bancos e instituciones financieras venezolanas regidos por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la SUDEBAN.

El monto correspondiente al aporte semestral, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se basa en el 1 y 0,8 por mil del promedio de los activos del Banco, respectivamente, y se paga mensualmente. Este aporte se presenta dentro del grupo de Gastos de transformación.

La SUDEBAN, mediante la Resolución N° 013-18 del 1 de junio de 2018, estableció que la cuota de contribución para el segundo semestre del 2018, que deberán pagar las instituciones bancarias privadas sometidas a la supervisión y control de esta Superintendencia, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, es del 1 por mil del promedio de los activos del Banco al cierre de mayo y junio de 2018. Adicionalmente, SUDEBAN, mediante Resoluciones N° 075.18 y N° 078.18 del 21 de septiembre y 17 de octubre de 2018, respectivamente, estableció la cuota en 0,45 por mil del promedio de los activos correspondientes a los 2 meses anteriores al bimestre que corresponde el pago, de la contribución para septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

26. Encaje Legal

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un régimen de encaje legal para las instituciones financieras y corresponde al BCV controlar su cumplimiento, determinar las tasas de encaje y las normas para su constitución y cálculo, e imponer las sanciones por incumplimiento.

En este sentido, mediante la Resolución N° 18-11-02 del 29 de noviembre de 2018, el BCV establece que se debe mantener un encaje mínimo depositado en su totalidad en dicho Instituto, equivalente a un porcentaje del monto de todos sus depósitos, captaciones, obligaciones y operaciones pasivas e inversiones cedidas, con excepción de las obligaciones con el BCV, FOGADE y otras instituciones financieras; las originadas por los fondos recibidos del Estado u organismos nacionales o extranjeros para financiamiento de programas especiales para el país, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las originadas de los fondos recibidos de instituciones financieras destinadas por la Ley al Financiamiento y la Promoción de Exportaciones, una vez que dichos fondos hayan sido destinados al respectivo financiamiento; las contraídas en moneda extranjera como producto de las actividades de sus oficinas en el exterior; y las que se originen en operaciones con otros bancos y demás instituciones financieras, y por cuyos fondos estas últimas instituciones, a su vez, hayan constituido encaje legal conforme con dicha Resolución. Tampoco se computarán los pasivos provenientes de recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda previsto en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, administrados en fideicomiso por las instituciones financieras.

La constitución del encaje legal deberá realizarse en moneda de curso legal independientemente de la moneda en la que se encuentren expresadas las operaciones que dieron su origen, Nota 3.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el encaje legal es del 31% y 21,5%, respectivamente, sobre la base de reserva de obligaciones netas, y 50% y 31%, respectivamente, para los saldos marginales de captaciones de acuerdo con la metodología establecida por el BCV.

Asimismo, el 29 de noviembre de 2018, mediante Resolución 18-11-03 emitida por el BCV, se establece que las instituciones financieras deberán mantener un encaje especial, adicional al encaje ordinario equivalente al 100% sobre el incremento de las reservas bancarias excedentes al 31 de agosto de 2018, la cual será calculada e informada diariamente por el BCV.

Evento posterior

El 21 de enero de 2019 el BCV derogó aplicación del encaje especial sobre las reservas excedentarias.

Adicionalmente, el 29 de enero de 2019 en Gaceta Oficial fue publicada la Resolución 19-01-05 emitida por el BCV emitida, en la cual se incrementa el encaje legal sobre la base de reservas de obligaciones netas a 57% y el encaje sobre los incrementos de saldos marginales a 100%.

27. Contingencias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, existen juicios y reclamos pendientes de sentencia en contra del Banco, los cuales se detallan a continuación:

Laborales

El Banco ha recibido demandas de personas naturales por cobros de prestaciones sociales y demás indemnizaciones laborales por Bs 1.085 y Bs 429 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, respectivamente. En opinión de la gerencia, basada en la opinión de sus asesores legales externos, estas demandas no tienen fundamento legal y, por lo tanto, se estima no tendrán un efecto material adverso en la posición financiera o en los resultados del Banco.

La gerencia del Banco y sus asesores legales opinan que las bases de la mayoría de dichas contingencias y demandas no son procedentes, y que los resultados finales de los recursos interpuestos serán favorables al Banco. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco no mantiene provisión alguna por estos conceptos.

Con excepción de los reparos mencionados, la gerencia del Banco no tiene conocimiento de algún otro reclamo fiscal, laboral u otro pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

28. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de los activos y pasivos financieros:

31 de diciembre de 2018								
Vencimientos								
	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2019	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2020	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2021	Mayores a 31 de diciembre de 2021	Total
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	29.538.735.332	-	-	-	-	-	-	29.538.735.332
Inversiones en títulos								
Valores	5.893.251.919	314	10.436.416	2.323	12.981	5.195	3.511.768.044	9.415.477.192
Cartera de créditos	21.213.188.526	877.239.733	2.111.411.441	19.193.482	15.666.293	7.587.468	418.886.807	24.663.173.750
Intereses y comisiones por cobrar	<u>650.116.173</u>	-	-	-	-	-	-	650.116.173
	<u>57.295.291.950</u>	<u>877.240.047</u>	<u>2.121.847.857</u>	<u>19.195.805</u>	<u>15.679.274</u>	<u>7.592.663</u>	<u>3.930.654.851</u>	<u>64.267.502.447</u>
Pasivo								
Captaciones del público	41.331.204.926	1.919.130.369	-	-	-	-	-	43.250.335.295
Otros financiamientos								
Obtenidos	179.018	-	-	-	-	-	-	179.018
Intereses y comisiones por pagar	<u>16.752.650</u>	-	-	-	-	-	-	16.752.650
	<u>41.348.136.594</u>	<u>1.919.130.369</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43.267.266.963</u>

30 de junio de 2018								
Vencimientos								
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2019	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2020	30 de junio de 2021	Mayores a 30 de junio de 2021	Total
(En bolívares)								
Activo								
Disponibilidades	310.845.101	-	-	-	-	-	-	310.845.101
Inversiones en títulos								
Valores	26.334.160	27.786.496	326	9.810	14.301	11.983	7.955.313	62.112.389
Cartera de créditos	442.714.362	2.907.970	436.555	722.358	467.064	3.517.133	6.743.158	457.508.600
Intereses y comisiones por cobrar	1.484.598	-	-	-	-	-	-	1.484.598
Inversiones de títulos valores recibidas en pagos	-	-	-	-	430.651	-	-	430.651
	<u>781.378.221</u>	<u>30.694.466</u>	<u>436.881</u>	<u>732.168</u>	<u>912.016</u>	<u>3.529.116</u>	<u>14.698.471</u>	<u>832.381.339</u>
Pasivo								
Captaciones del público	737.536.875	1.001.245	12	-	-	-	-	738.538.132
-Otros financiamientos								
Obtenidos	31.207	-	-	-	-	-	-	31.207
Intereses y comisiones por pagar	<u>92.007</u>	-	-	-	-	-	-	92.007
	<u>737.660.089</u>	<u>1.001.245</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>738.661.346</u>

29. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros, las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>30 de junio de 2018</u>	
	Saldo en libros	Valor razonable	Saldo en libros	Valor razonable
	(En bolívares)			
Activo				
Disponibilidades	29.519.878.105	29.519.878.105	310.845.101	310.845.101
Inversiones en títulos valores	9.415.477.192	9.191.583.884	62.112.389	60.812.056
Cartera de créditos	20.704.422.060	20.704.422.060	442.202.181	442.202.181
Intereses y comisiones por cobrar	52.083.582	52.083.582	885.726	885.726
Inversiones en títulos valores recibidos en pago	-	-	431.134	401.641
	<u>59.691.860.939</u>	<u>59.467.967.631</u>	<u>816.476.531</u>	<u>815.146.705</u>
Pasivo				
Captaciones del público	43.250.335.295	43.250.335.295	738.538.132	738.538.132
Otros financiamientos obtenidos	179.018	179.018	31.207	31.207
Intereses y comisiones por pagar	<u>16.752.650</u>	<u>16.752.650</u>	<u>92.007</u>	<u>92.007</u>
	<u>43.267.266.963</u>	<u>43.267.266.963</u>	<u>738.661.346</u>	<u>738.661.346</u>

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, ambos activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, los otros financiamientos obtenidos a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y los títulos recibidos en pago registrados en los bienes realizables, fueron determinados usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares (Notas 5-b y c, y 9). Las inversiones en otros títulos valores se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable de mercado (Nota 5-e). Para instrumentos denominados en moneda extranjera, el equivalente en bolívares del valor razonable se calcula usando el tipo de cambio oficial.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables, que son revisadas con frecuencia, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

30. Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco no mantiene créditos con deudores que individualmente superen el 10% del patrimonio del Banco ni con grupos económicos por montos que superen el 20%, y no mantiene inversiones y créditos que excedan los límites establecidos en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.